

LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA - 2010
Percepción y Evaluación de los Actores

Título:

**LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA – 2010:
Percepción y Evaluación de los Actores**

La Paz, Bolivia
Marzo de 2011

ISBN:.....
Depósito Legal: 4-1-568-11

Fundación Konrad Adenauer

Av. Walter Guevara 8037, Calacoto
(Ex Av. Arequipa casi esq. Plaza Humboldt)
Casilla de Corre 9284
Teléfonos: (+591 2) 2786910 – 2786478 – 2125577
Fax: (+591 2) 2786831
E-mail: info.bolivia@kas.de
Sitio Web: www.kas.de/bolivien
La Paz – Bolivia

Asociación Boliviana de Ciencia Política

Calle Hugo Estrada N° 1354
Edif. Olimpia 6to. Piso, Of. 603
Plaza del Stadium (Miraflores)
Teléfonos: (591) – 2 – 2246052
(591) – 77509999
Sitio Web: www.abcp.org.bo
La Paz – Bolivia

Coordinación General y Edición:

Marcelo Varnoux Garay
Jorge Canedo Rosso

Coordinación Cochabamba

Henry Pinto Dávalos
Karina Torrico Murguía

Coordinación Santa Cruz

Romano Paz Álvarez
Dayliana Rodríguez

INDICE GENERAL

Presentación

1. Introducción

2. Las Dimensiones del Indicador de la Calidad Democrática

- 2.1. Pertinencia y Funcionamiento de los Mecanismos de Representación y Participación Ciudadana
- 2.2. Derechos, Garantías y Libertades Ciudadanas
- 2.3. Derechos Humanos
- 2.4. Institucionalidad Democrática
- 2.5. Gestión Pública para el Desarrollo
- 2.6. Responsabilidad Pública y Rendición de Cuentas
- 2.7. Ficha Técnica
- 2.8. Estructura del Estudio

3. ¿Qué se entiende por democracia?

- 3.1. Partidos Políticos
- 3.2. Movimientos Sociales

4. Mecanismos de Representación y Participación Ciudadana en Bolivia

- 4.1. Calificación Sectorial del estado de la Dimensión
“Mecanismos de Representación y Participación Ciudadana en Bolivia”

5. Derechos, Garantías y Libertades Ciudadanas

- 5.1. Calificación Sectorial del estado de la “Libertad de Expresión” en Bolivia
- 5.2. Calificación Sectorial del estado de la Garantía al “Debido Proceso” en Bolivia
- 5.3. Calificación Sectorial del estado de la Garantía a la “Presunción de Inocencia” en Bolivia
- 5.4. La Seguridad Jurídica
- 5.5. Calificación Sectorial del estado de la “Seguridad Jurídica” en Bolivia

6. Derechos Humanos

- 6.1. Calificación Sectorial del estado de los Derechos Humanos en Bolivia

7. Institucionalidad Democrática

- 7.1. Calificación Sectorial del estado de la “Independencia y Coordinación” de los Órganos de Poder del Estado Plurinacional de Bolivia
- 7.2. Calificación Sectorial del estado del “Debate Democrático Pluralista” en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
- 7.3. Calificación Sectorial del estado de la “Administración de Justicia” en Bolivia

8. Gestión Pública para el Desarrollo

- 8.1. Calificación Sectorial del estado de las “Políticas Públicas contra la Pobreza y Desigualdad” en Bolivia

9. Responsabilidad Pública y Rendición de Cuentas

- 9.1. Calificación Sectorial del estado de la “Transparencia y la Rendición de Cuentas” en los Distintos Niveles de Gobierno de Bolivia
- 9.2. Calificación Sectorial del estado de los
“Mecanismos de Control Social y Fiscalización Ciudadana” en Bolivia

10. Indicador Agregado

11. Conclusiones

INDICE DE CUADROS

- Nº 1: ¿Qué significa la Democracia?
- Nº 2: ¿Por qué son importantes los Partidos Políticos para la Democracia?
- Nº 3: ¿Por qué no son importantes los Partidos Políticos para la Democracia?
- Nº 4: ¿Por qué son importantes los Movimientos Sociales para la Democracia?
- Nº 5: ¿Por qué no son importantes los Movimientos Sociales para la Democracia?
- Nº 6: ¿Por qué es útil esta forma de Participación y Movilización Ciudadana para el Fortalecimiento de la Democracia en Bolivia?
- Nº 7: ¿Por qué no es útil esta forma de Participación y Movilización Ciudadana para el Fortalecimiento de la Democracia en Bolivia?
- Nº 8: ¿Por qué no se ejercen y respetan plenamente los Derechos, Garantías y Libertades Ciudadanas en Bolivia?

- Nº 9: ¿Por qué no se respetan plenamente las Garantías del “Debido Proceso” y la “Presunción de Inocencia en Bolivia?”
- Nº 10: ¿Por qué no está plenamente vigente la “Seguridad Jurídica” en Bolivia?
- Nº 11: ¿Por qué el Estado Plurinacional de Bolivia no promueve y protege adecuadamente los Derechos Humanos de sus Ciudadanos?
- Nº 12: ¿Por qué no funciona correctamente la “Independencia Coordinación de Poderes” en Bolivia?
- Nº 13: ¿Por qué la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia no es actualmente un ámbito de discusión y debate democrático pluralista?
- Nº 14: ¿Por qué la justicia boliviana no contribuye al fortalecimiento de la democracia?
- Nº 15: ¿Por qué considera que los mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización no funcionan correctamente en Bolivia?

INDICE DE GRAFICOS

- Nº 1: ¿Son importantes los Partidos Políticos para la Democracia?
- Nº 2: ¿Son importantes los Movimientos Sociales para la Democracia?
- Nº 3: ¿Qué forma de participación y movilización ciudadana considera que es la más efectiva para cristalizar la demanda social en Bolivia?
- Nº 4: ¿Esta forma de participación y movilización ciudadana es útil para el fortalecimiento de la democracia en Bolivia?
- Nº 5: Calificación Sectorial del estado de los Mecanismos de Representación y Participación Ciudadana
- Nº 6: ¿Se ejercen plenamente y se respetan los Derechos, Garantías y Libertades Ciudadanas en Bolivia?
- Nº 7: Calificación Sectorial del estado de la Libertad de Expresión en Bolivia
- Nº 8: ¿Las Garantías al Debido Proceso y a la Presunción de Inocencia se respetan plenamente en Bolivia?
- Nº 9: Calificación Sectorial del estado de la garantía al Debido Proceso.
- Nº 10: Calificación Sectorial del estado de la garantía a la “Presunción de Inocencia”
- Nº 11: ¿Está plenamente vigente la Seguridad Jurídica en Bolivia?
- Nº 12: Calificación Sectorial del estado de la Seguridad Jurídica en Bolivia
- Nº 13: ¿El Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege adecuadamente los “Derechos Humanos” de sus ciudadanos?
- Nº 14: Calificación Sectorial del estado de los Derechos Humanos en Bolivia
- Nº 15: ¿La Independencia y Coordinación de Poderes funciona correctamente en Bolivia?
- Nº 16: Calificación Sectorial del estado de la Independencia y Coordinación de los Órganos de Poder del Estado Plurinacional en Bolivia
- Nº 17: ¿La Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia es actualmente un ámbito de discusión y debate democrático pluralista?
- Nº 18: Calificación Sectorial del estado del Debate Democrático Pluralista en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
- Nº 19: ¿La Justicia boliviana contribuye al fortalecimiento de la democracia?
- Nº 20: Calificación Sectorial del estado de la Administración de Justicia en Bolivia
- Nº 21: ¿El Estado Plurinacional de Bolivia está implementando políticas viables para reducir la pobreza y desigualdad?
- Nº 22: ¿Cuál es la causa para esta deficiencia en la gestión pública del Estado Plurinacional Boliviano?
- Nº 23: ¿Podría citar las más importantes políticas públicas que ha implementado el Estado Plurinacional de Bolivia para reducir la pobreza y desigualdad?
- Nº 24: Calificación Sectorial del estado de las Políticas Públicas contra la pobreza y la desigualdad en Bolivia
- Nº 25: ¿En qué nivel de gobierno del Estado Plurinacional Boliviano se ejercita de mejor forma la Transparencia y Rendición de cuentas?
- Nº 26: Calificación sectorial del estado de la Transparencia y Rendición de Cuentas en los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia
- Nº 27: ¿Cuál de las siguientes Organizaciones tiene más influencia en el Control Social y Fiscalización a las autoridades públicas en Bolivia?
- Nº 28: ¿Los mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización funcionan correctamente en Bolivia?
- Nº 29: Calificación Sectorial del estado de los Mecanismos de Control Social y Fiscalización Ciudadana en Bolivia?
- Nº 30: La Calidad de la Democracia en Bolivia: el sitio que ocupamos en la escala
- Nº 31: Calificación Sectorial del estado de la Calidad de la Democracia en Bolivia

PRESENTACIÓN

El objetivo principal del trabajo internacional de la Fundación Konrad Adenauer es el fomento de la democracia y del Estado de Derecho. Consideramos que la democracia es una condición fundamental para el desarrollo humano y el bienestar en una sociedad. El desarrollo democrático es un proceso y enfrenta muchas veces, en las jóvenes democracias de América Latina, grandes obstáculos y desafíos. Para poder superar dichos obstáculos y enfrentar los desafíos, es imprescindible tener una visión real del estado de la democracia en una sociedad.

En América Latina existen varios estudios que miden la calidad de la democracia en la región. Uno de ellos es el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat, elaborado y publicado por la Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com. Este índice mide los avances o retrocesos de los países latinoamericanos en su desarrollo democrático, basándose en estadísticas oficiales y privadas de reconocida validez.

En el caso de Bolivia enfrentamos la dificultad de que hace varios años casi no se publican estadísticas oficiales y actuales en el área socio-económica. Frente a las críticas que se mencionan sobre el desarrollo democrático en Bolivia, la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer ha elaborado una metodología para medir la calidad de la democracia en Bolivia en base al criterio de los sectores más representativos de la sociedad, o sea, los actores del mismo sistema político.

Esa metodología tiene la virtud de ofrecer una imagen muy actual del estado de la democracia, que en el presente estudio ha sido de mucha importancia para reflejar percepción de los actores políticos en torno a temáticas y acontecimientos relevantes de la democracia boliviana en la coyuntura actual. Entre otros, el estado de los derechos, libertades y garantías ciudadanas, la situación de la independencia y coordinación de los Órganos que constituyen el Poder Público del Estado Plurinacional o la forma en que el gobierno está enfrentando el problema de la pobreza y la desigualdad. Todos ellos en el marco de eventos complejos como la suspensión de autoridades electas (la mayoría de la oposición política), la aprobación de algunas leyes polémicas que, entre otras cosas, colocan en situación delicada la libertad de expresión y, por supuesto, el “gasolinazo” de diciembre de 2010 que complicó la situación del gobierno con sus bases sociales más importantes y genera problemas en el ámbito de la economía de la sociedad boliviana.

Se trata de un estudio piloto que tiene la intención de complementar otros instrumentos de medición de la democracia ya existentes. Además, el presente trabajo pretende ser un aporte a la identificación de los problemas que enfrenta la democracia boliviana, considerando que el reconocimiento de un problema es el primer paso para su solución.

Muchas veces, cuando vivimos en democracia, no apreciamos lo suficiente las libertades que nos ofrece esta forma de gobierno y de vida. Cuando hay retrocesos en el desarrollo democrático, recién nos percatamos de lo frágil que puede ser la democracia si no la protegemos. El desarrollo democrático es un proceso al cual tenemos que aportar todos para garantizar el cumplimiento de las libertades y los derechos democráticos en cada sociedad.

La medición de la calidad de la democracia en Bolivia es pertinente para no solo evaluarla desde una perspectiva pesimista sino por el contrario desde la visión propositiva, considerando que es tarea de todos aportar a la construcción de una democracia estable y sólida.

Finalmente, deseo agradecer a los analistas e investigadores de la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) por su importante contribución al estudio de la democracia boliviana.

La Paz, marzo de 2011-03-10

Susanne Käss

Representante en Bolivia de la Fundación Konrad Adenauer

LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA - 2010

Percepción y Evaluación de los Actores

1. INTRODUCCIÓN

La democracia no es simplemente una forma de gobierno sino también una forma de vida. Es precisamente por esta última razón que ha comenzado a cobrar vigencia el concepto de “calidad de la democracia” que de algún modo, complementa al de “desarrollo democrático” demasiado ligado a variables institucionales y económicas.

Dicho concepto es complejo y puede ser abordado desde diversos puntos de vista. Así, “el término calidad democrática mide la distancia entre el ideal de buen gobierno y gobierno real. Se estima que una buena democracia es aquella que ofrece parámetros estables a sus ciudadanos en lo que hace al orden político, económico y social, que incorpora de manera creciente en lo político y social a sus ciudadanos y que, en toda la extensión del territorio nacional, garantiza a sus ciudadanos la protección de la ley democrática”¹.

Por su parte, Leonardo Morlino sostiene que una democracia de calidad es “aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos”². Nótese que existe un mayor énfasis en las formas concretas de realización de los derechos y garantías ciudadanas, así como de igualdad, ya que la experiencia ha demostrado que el ejercicio pleno de esos derechos y la posibilidad real de superar las limitaciones de la pobreza, contribuyen significativamente a desarrollar un país en el ámbito económico, institucional y social.

¹ Cfr. http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/themes/pobreza_y_calidad_democr_.html

² Cfr. Morlino, Leonardo: *Explicar la Calidad Democrática: ¿Qué tan Relevante son las Tradiciones Autoritarias?*; en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 27, Nº 2; 2007; (pp. 2 – 22)

Asimismo, Morlino plantea que “una democracia de calidad tiene al menos ocho dimensiones que deben establecerse en el centro del análisis empírico. Las primeras cinco, son procedimentales, por cuanto atañen principalmente a las reglas y sólo indirectamente a los contenidos y, las tres siguientes son sustantivas: a) Estado de derecho (rule of law) o respeto a la ley; b) rendición de cuentas (accountability) electoral o bien responsabilidad electoral; c) rendición de cuentas inter-institucional; d) participación; e) competencia (partidaria); f) reciprocidad (responsiveness), o sea la capacidad de respuesta del gobierno y que repercute en la satisfacción de los ciudadanos y de la sociedad civil en general; g) respeto pleno de los derechos que pueden ser ampliados en la realización de las diversas libertades y h) progresiva realización de una mayor igualdad política, social y económica”³.

Ahora bien, las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia pueden clasificarse en tres grandes grupos: Grupo a) integra las aproximaciones basadas en una concepción procedimental de la democracia, inspiradas sobre todo, en la noción de poliarquía de Dahl. La democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político; en definitiva, como un tipo de régimen político. De acuerdo con esto, la calidad de la democracia consiste en aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político. Este planteamiento facilita a este grupo la operacionalización y el análisis empírico de la calidad democrática; Grupo b) está conformado por estudios orientados desde enfoques normativos vinculados a diferentes tradiciones de teoría política (liberal, republicana, etc.) Por ejemplo, desde posiciones democrático-deliberativas se reivindica la garantía de la discusión pública como criterio de calidad de una democracia. A diferencia del primer grupo, sus aportes se sitúan fundamentalmente en el terreno reflexivo y Grupo c) incluye los estudios situados en una posición intermedia respecto a los grupos “a” y “b”. Coinciden con el primero en resaltar la importancia de los aspectos institucionales básicos de una poliarquía, pero subrayan que la democracia es algo más que un régimen político, lo que les lleva a incorporar algunos componentes normativos destacados en el grupo “b” como, por ejemplo, el Estado de Derecho. Ello sin renunciar a un análisis de la calidad democrática⁴.

La imposibilidad de acotar el concepto de “democracia” problematiza los instrumentos utilizados para medir su desarrollo alrededor del mundo. Para Latinoamérica existen varios informes que proponen mediciones con respecto al desempeño de los procesos de transición, adecuación y consolidación democrática. Entre ellos figura el “Índice de Desarrollo Democrático de América Latina” - IDD-Lat - financiado por la fundación Konrad Adenauer; el informe “La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos” publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el “Latinobarómetro” que es financiado por diferentes fuentes de la cooperación internacional. También el

³ Cfr. <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/tek/n11/n11a02.pdf>

⁴ Barreda, Mikel: *La Calidad de la Democracia en América Latina: Medición, Claves y Expectativas*. Mimeo. Edit. Universitat Oberta de Catalunya; (p. 3 – 4).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Internacional para la Democracia Electoral (IDEA) de Suecia, etc., que desarrollan programas de medición de la democracia en la región⁵.

Ahora bien, todos estos informes parten de diversos enfoques, pero las observaciones a los mismos coinciden en los siguientes puntos: a) el marcado carácter estado - céntrico contenido en sus materiales y b) la fuerte relación que proponen entre democracia y desarrollo económico⁶. Sin embargo, el esfuerzo de medir el desarrollo democrático en la región y el mundo constituye una necesidad práctica, es necesario realizar complementaciones y/o correcciones que mejoren los respectivos instrumentos metodológicos.

En todo caso, y volviendo a las características comunes de estos indicadores, el hecho de relevar el desarrollo democrático de un país a partir de los datos que proporcionan las instituciones del Estado y otros organismos internacionales puede generar sesgos en el resultado mismo, ya que dichos datos tienen un rezago de al menos una gestión con respecto al año de medición pero también está latente el riesgo de la escasa transparencia en el manejo de los mismo por parte de las instituciones del Estado. Por lo tanto, cabe preguntarse ¿es razonable sostener que la democracia solo depende de las instituciones estatales?

Por otra parte, se incorporan como variables esenciales para el desarrollo democrático las tasas de crecimiento del PIB, la capacidad de endeudamiento nacional, control de la inflación, hogares bajo la línea de pobreza, generación de empleo, ingreso per cápita, etc. Si bien los datos económicos son importantes no son definitivos en el proceso de evolución de un sistema democrático. En otras palabras, no se ha demostrado que un mayor desarrollo económico resulte en una mejor democracia.

Las observaciones coinciden en la necesidad de ampliar los términos de la medición de la democracia y esto podría lograrse estableciendo una metodología que incorpore el criterio de los sectores organizados de la sociedad en relación a la calidad de la democracia en cada país.

Es decir, un ejercicio de "autopercepción" de la calidad de la democracia a partir de los actores de la misma (políticos, dirigentes sociales y sindicales, empresarios, representantes de medios de comunicación, analistas políticos y económicos). Esto tendría la virtud de "complementar" los informes ya mencionados.

Este es el propósito de la iniciativa que se aplicará en el caso boliviano, como una especie de "estudio piloto" que, si es consistente en su metodología y resultados podría ser replicado en la región.

⁵ Murillo Castaño, Gabriel y Osorio Ramírez, Freddy: *Una Aproximación Crítica a las Mediciones Sobre la Calidad de la Democracia Latinoamericana*; Ed. Institut de Ciències Polítiques i Socials; Barcelona, 2007; (p. 3).

⁶ Ibíd.; (p. 4).

El texto está dividido en dos grandes partes. En la primera se exploran las concepciones teóricas que forman parte del indicador de la calidad de la democracia en Bolivia. Se plantea una nueva “categorización” de la democracia a partir de las ya existentes, con el propósito de enriquecerlas a la luz de la evidencia empírica que aporta el estudio. Asimismo, se explica el significado de cada una de las dimensiones que forma parte del indicador agregado.

En la segunda parte se desarrolla el estudio realizado, iniciando con una variable de control acerca de lo que entienden los entrevistados por “democracia”. Pero también se sondea la opinión de los entrevistados sobre la pertinencia de los partidos y los movimientos sociales como actores del sistema político.

Ahora bien, el indicador agregado inicia con la medición de los “mecanismos de representación y participación ciudadana”, básicamente las formas de organización y acción que los entrevistados consideran más relevantes para cristalizar las demandas de la sociedad civil. El estudio continúa con la medición del estado de los “derechos, garantías y libertades ciudadanas” que incluyen puntualmente la libertad de expresión, las garantías del “debido proceso” y la “presunción de inocencia”, así como el correspondiente a la “seguridad jurídica”. Luego se aborda el tema de los derechos humanos.

El estudio sigue con una evaluación de la institucionalidad democrática, es decir, la medición del estado de la “independencia y coordinación” de los órganos de poder del Estado Plurinacional de Bolivia. En este mismo acápite se exploran la situación de la Asamblea Legislativa Plurinacional como espacio de discusión y debate pluralista, y la contribución al fortalecimiento de la democracia del Órgano Judicial. Asimismo, se evalúa la “gestión pública para el desarrollo”, aspecto fundamental en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Para cerrar la revisión de las dimensiones del indicador agregado, se analiza, a partir de las calificaciones que otorgan los entrevistados, al tema de la “responsabilidad pública y la rendición de cuentas”. Especialmente importante es la evaluación de los “mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización”.

Finalmente, el estudio muestra el “indicador agregado” que no es más que el resultado de la suma de los promedios obtenidos en cada una de las dimensiones señaladas. En este punto se realizan algunas reflexiones sobre el lugar que ocupa la democracia boliviana en la categorización planteada en el punto 2. Y las conclusiones, generadas desde una perspectiva proactiva, son el corolario del presente trabajo.

2. LAS DIMENSIONES DEL INDICADOR DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

Las áreas para determinar el indicador de la calidad democrática en Bolivia a través de la autopercepción de sectores específicos, guardan relación con los criterios que promueve la

Carta Democrática Interamericana - aprobada en 2001 - que establece en su Art.2 que: *“El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional”*.

Asimismo, el Art. 3 de la referida Carta menciona que: *“Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos”*.

Ahora bien, al no existir un acuerdo sobre el concepto de “calidad de la democracia”, se hace necesaria la construcción y operacionalización de un “indicador agregado” en el que estén presentes algunas categorías fundamentales que forman parte del cuerpo teórico de la democracia y de las prácticas e instituciones afines a esta forma de gobierno y vida.

En este sentido, el indicador agregado de autopercepción de la calidad de la democracia en Bolivia que se utilizará en el presente estudio, tiene su base de cálculo en: a) la manera en que funcionan los mecanismos de representación y participación ciudadana así como su pertinencia; b) el modo en que se ejercen y garantizan los derechos y libertades ciudadanas; c) el estado de los derechos humanos; d) el estado de la institucionalidad democrática que incluye calificaciones al desempeño de los poderes del Estado y su independencia entre sí; e) la pertinencia de las políticas públicas para disminuir la pobreza y la desigualdad, así como las que están orientadas a promover el desarrollo económico y f) el estado de los mecanismos de control social sobre el gobierno y las instituciones representativas, así como la situación de la responsabilidad pública.

Las dimensiones b) y c) forman parte de una misma área, pero se analizan por separado ya que existen algunas prácticas - como la deliberación pluralista y el disenso democrático - que están más íntimamente vinculadas con los derechos y garantías ciudadanas.

Se incluye una dimensión de control que tiene la finalidad de establecer lo que se entiende por democracia y sus principales características desde la experiencia de los entrevistados. Esto no quiere decir que se asuman como válidas percepciones que no tengan relación con los principios democráticos; la intención es validar opiniones, dentro de un intervalo mínimo, que otorguen pistas acerca de la forma en que se siente y se ejerce la democracia en Bolivia, de tal modo que el estudio incorpore estos datos para calibrar adecuadamente el indicador agregado.

Ahora bien, en todos los casos, se solicitó a los entrevistados calificar su percepción en torno al estado de las respectivas dimensiones en una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor. Es decir, para cada una de las dimensiones y sus respectivos factores (o subdimensiones) se obtendrá una medida promedio. La suma de todas ellas entre el total de las mismas nos dará un resultado, entre 1 y 10, que dará cuenta del estado de la calidad de la democracia desde el punto de vista de los entrevistados.

La mencionada escala tiene el propósito de “categorizar”, en términos generales, la democracia boliviana. De modo preliminar, el presente estudio se guía por el siguiente criterio: existirían cuatro tipos de democracias en el mundo, las consolidadas, las que están en vías de consolidación, las que se encuentran en proceso de transición y las democracias nominales.

Existe abundante literatura sobre las democracias consolidadas o los procesos de “consolidación democrática”. Probablemente quien mejor ha trabajado este tema es Samuel P. Huntington, quien analizó sistemáticamente la democratización a finales del siglo XX. En la misma línea se sitúan trabajos complementarios de Leonardo Morlino, Juan Linz y Guillermo O’Donnell⁷. De este modo, un régimen democrático consolidado es aquel en el cual ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones, consideran que hay alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos. Esto no significa que no haya minorías prestas a desafiar y cuestionar la legitimidad de los procesos democráticos por medios no democráticos. Significa que los actores principales no recurren a ellos y que esos permanecen políticamente aislados.

Un régimen democrático está consolidado cuando una gran mayoría de la opinión pública, incluso en medio de problemas económicos y de diversos grados de insatisfacción con los funcionarios gubernamentales, mantiene la creencia de que los procedimientos e instituciones democráticos constituyen el modo más apropiado de gobernar la vida colectiva y cuando el apoyo a las alternativas antisistema es pequeño o está más o menos aislado de las fuerzas democráticas. En suma, cuando la legitimidad de la democracia es significativamente alta en esa sociedad. Por último, en lo relativo a las expectativas frente al ordenamiento constitucional, la democracia se halla consolidada cuando el Estado de Derecho constituye el punto de referencia del conjunto de las fuerzas sociales y políticas para la resolución de sus conflictos. En cuanto al concepto de “democracias en vías de consolidación” son más bien frecuentes los estudios acerca del paso de un régimen autoritario, burocrático - dictatorial a uno democrático. Uno de los estudios más interesantes acerca de este fenómeno en América Latina es el que desarrolla Manuel Alcántara Saez⁸. En términos generales se puede afirmar que el camino

⁷ Cfr. Huntington P. Samuel: *La Tercera Ola: La Democratización a Finales del Siglo XX*; Edit. Paidós; 1ra. Reimpresión; Buenos Aires, 1995.

⁸ Alcántara Saez, Manuel: *Sobre el Concepto de Países en Vías de Consolidación Democrática en América Latina*; Revista de Estudios Políticos (Nueva Época); N° 74, Octubre – Diciembre de 1991.

hacia la consolidación democrática supone un proceso de reforzamiento y reafirmación del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad y su capacidad de persistencia a pesar de las coyunturas críticas, tanto económicas, políticas y sociales. Por lo tanto, en los países en vías de consolidación democrática se han asentado los procedimientos democráticos, de tal forma que es altamente previsible que el “Estado de Derecho” se institucionalice por completo en un lapso determinado.

Más complicado es el concepto de “democracia en transición” ya que los estudios han abundado en el paso de regímenes burocrático - autoritarios y/o dictaduras militares, a democracias⁹. Los casos de varios países latinoamericanos en la década de los 80’s y de los países de Europa del Este luego del derrumbe del “muro de Berlín” constituyen el mejor ejemplo de lo dicho. Sin embargo, desde la asunción del “socialismo del siglo XXI” con Chávez en Venezuela, es preciso analizar la transición de las democracias que parecían en vías de consolidación hacia regímenes escasamente democráticos o solo nominalmente democráticos. Las “democracias en transición” entonces no solo tendrían un camino hacia la consolidación institucional, sino también otro hacia la “desinstitucionalización” y el “desmontaje” del “Estado de Derecho” por razones ideológicas y de cultura política. Naturalmente, se debe tener en cuenta también que en la región, muchos países - como Bolivia - lograron subirse al carro “democratizador” en la década de los ochenta, pero padecen de problemas estructurales que han obstaculizado la consolidación democrática y que hasta ahora no consiguieron ser resueltos: pobreza, desigualdad, cultura política inclinada a promover prácticas autoritarias son algunos de los más importantes.

En lo que se refiere al concepto “democracia nominal” existe poco material. Salvo un estudio más bien ambiguo de Alejandro Soltonovich¹⁰, en el que se menciona que la “democracia nominal habilitaría prácticas jurídico - políticas basadas en el imperio de la fuerza corporativa que, sin dejar de utilizar los mecanismos de la democracia formal, se apropia de buena parte de las capacidades operativas de las agencias estatales.

El presente estudio asume los conceptos de “democracias consolidadas” y en “vías de consolidación” desarrollados gracias a una amplia literatura sobre el tema. Sin embargo, plantea una percepción distinta, sujeta por supuesto a estudios posteriores, en cuanto a las “democracias en transición” y las “democracias nominales. A cada una de éstas se asigna un rango de medición arbitrario, sujeto a estudios empíricos similares en el país o la región. Y es que como se pretende medir el “indicador de la calidad de la democracia” en Bolivia, se debe tener en cuenta las características más importantes del instrumento de medición.

⁹ Cfr Linz, Juan: *Problems of Democratic Transition and Consolidation*; Edit. Johns Hopkins; Univ. Pr; 1978. Cfr. Guillermo O’donnell, Philippe Schmitter: *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*; Edit. Prometeo; Argentina, 2010. Cfr. Morlino, Leonardo: *Democracy, Between Consolidation and Crisis*; Edit. Oxford Univ Pr.

¹⁰ Soltonovich, Alejandro: *La Democracia Nominal o Cómo Entender los Límites Fácticos del Poder Democrático*; en *Política*, Revista de Ciencias Sociales N° 2, diciembre de 2006. Ver también de Juan Linz: *La Quiebra de las Democracias*; Edit. Alianza; 6ta. Edición; Madrid, 1996.

Así, un indicador estaría conformado por puntos de referencia que brindan información cualitativa o cuantitativa conformada por uno o varios datos, constituidos por números, percepciones, hechos, opiniones, o medidas que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo. Los indicadores deben poseer la mayor precisión posible, tener pertinencia con el tema a analizar, deben ser sensibles a los cambios, confiables, demostrables y ser datos fáciles de obtener. Dado un fenómeno determinado sujeto a estudio, los indicadores permiten precisar su magnitud, intensidad, evolución y pronóstico. Básicamente, un indicador se apoya en una escala de medición que, en este caso - como se mencionó más arriba - va desde 1 "la peor situación", hasta el 10 "la mejor situación". Cabe destacar que otros indicadores de desarrollo democrático también utilizan una escala del "1" al "10" ya que es muy apropiada para la aplicación de los respectivos instrumentos metodológicos.

Por lo tanto, para el presente estudio, en las *democracias consolidadas* está institucionalizado el "proceso democrático", es decir el conjunto de instituciones del Estado así como el ejercicio de derechos y garantías ciudadanas. Esto se reflejaría en los niveles de bienestar económico situando a estas democracias en los primeros lugares de los indicadores de desarrollo humano; su calificación debería oscilar entre 8 y 10.

Las *democracias en vías de consolidación* son aquellas que han logrado alcanzar un grado de institucionalidad que les permite garantizar las libertades y derechos ciudadanos así como ofrecer un clima propicio al desarrollo económico y por, lo tanto, a la disminución de la pobreza y la desigualdad. En términos concretos, estas democracias se encaminan sin duda a su plena consolidación. Su calificación oscilaría entre 5.6 y 7.9.

Las *democracias en transición* son aquellas que experimentan cambios en su estructura institucional o tienen problemas que dificultan el ejercicio pleno de los derechos y garantías ciudadanas. Asimismo, tienen enormes dificultades para encarar de modo efectivo, la pobreza y la desigualdad. Algunas de ellas posiblemente remonten los obstáculos, otras no. Por eso están en transición hacia el nivel más bajo o el nivel más alto. Su calificación oscilaría entre 4 y 5.5.

Finalmente están las *democracias nominales* ya que solo ostentan el título. En los hechos, allí no se respetan los derechos y garantías ciudadanas, las instituciones democráticas no funcionan y los problemas derivados de la pobreza y la desigualdad no tienen posibilidad de ser resueltos. Su calificación oscilaría entre 1 y 3.9.

Como ya se mencionó más arriba, los valores asignados aquí son preliminares y están sujetos a una revisión en función de la evidencia empírica y los resultados de estudios similares que sean aplicados en la región.

2.1 Pertinencia y Funcionamiento de los Mecanismos de Representación y Participación Ciudadana en Bolivia

Esta dimensión tiene el propósito de medir la importancia que se asigna a los mecanismos de representación y participación ciudadana en Bolivia. En este punto, es preciso tener en cuenta que además de los partidos políticos - o en sustitución de éstos - tienen un protagonismo fundamental los denominados movimientos sociales - organizaciones sociales, indígenas, campesinas, vecinales - y las organizaciones sindicales. Por eso, se incluyen en la dimensión.

Asimismo, se evalúa el impacto (positivo o negativo) de esas organizaciones políticas y sociales sobre la democracia en general, especialmente sus formas de movilización que incluyen un amplio repertorio de “medidas de presión” que son reputadas como legítimas manifestaciones de protesta democrática.

2.2 Derechos, Garantías y Libertades Ciudadanas

Esta dimensión está diseñada para medir los niveles de vigencia y ejercicio de los derechos y libertades en Bolivia. En este punto se asume que los entrevistados consideran importantes todos esos derechos y libertades, por lo que se indagará su percepción acerca de su vigencia y ejercicio. Se incluyen la libertad de expresión, de opinión, de elección, de asociación y los derechos al “debido proceso”, la “presunción de la inocencia” y la “seguridad jurídica”.

Se hace un particular énfasis en el estado de la libertad de expresión, ya que el año 2010 se generó una polémica en torno a su plena vigencia y probables restricciones a su ejercicio por la “Ley contra el racismo y toda forma de discriminación”.

Asimismo, se explora la percepción de los entrevistados en torno a las garantías constitucionales al “debido proceso” y la “presunción de inocencia”, puesto que sobre el particular existe una sensación de que dichas garantías no se respetan plenamente.

2.3 Derechos Humanos

La adecuada promoción y protección de los derechos humanos es una tarea del Estado democrático, ya que por definición, solamente las instituciones estatales tienen el poder de violar o restringir los mismos. En este sentido, la dimensión mide la percepción de los entrevistados en torno al grado de respeto y vigencia de los derechos humanos en Bolivia.

2.4 Institucionalidad Democrática

Esta dimensión tiene por objeto medir la percepción de los entrevistados respecto al papel en el proceso de desarrollo democrático que tienen los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, así como el grado de su independencia y coordinación entre sí.

Téngase en cuenta que las instituciones democráticas tienen un papel fundamental en el proceso de consolidación y difusión de una cultura política democrática. Asimismo son la base en la que se sustenta el “Estado de Derecho”.

Si bien la Constitución Política del Estado de Bolivia reconoce solo un poder, el “poder público” que se ejerce a través de varios órganos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral), su funcionalidad es una calca de los poderes tradicionales del estado democrático. Así lo expresa el Art. 12, parágrafo I de la Constitución Política: *“El Estado se organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral. La organización del Estado está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos”*.

El indicador agregado no contempla el Órgano Electoral ya que éste todavía está en formación y posiblemente en 2011 pueda observarse su desempeño con motivo de las elecciones para conformar los más altos cargos de la magistratura judicial.

2.5 Gestión Pública para el Desarrollo

Esta dimensión mide la percepción de los entrevistados respecto a la gestión pública para el desarrollo. La reducción de la pobreza y desigualdad son metas fundamentales en Bolivia, pero también la cristalización de políticas orientadas a promover el desarrollo económico integral. Se indagará acerca del estado de la gestión pública, de la pertinencia y aplicabilidad de sus políticas para reducir la pobreza y promover el desarrollo económico.

2.6 Responsabilidad Pública y Rendición de Cuentas

La dimensión está diseñada para medir la percepción de los entrevistados acerca del nivel de transparencia y responsabilidad pública de las instituciones territoriales del Estado: gobierno central, gobiernos departamentales y gobiernos municipales. Asimismo, se indagará acerca del criterio sobre el funcionamiento de los mecanismos ciudadanos de control y fiscalización en Bolivia. Téngase en cuenta que incluso la Constitución Política del Estado establece una figura denominada “control social” que debería impulsar la participación ciudadana, precisamente para el control y fiscalización de las instancias de gobierno.

2.7 Ficha Técnica

Tamaño de la muestra: 200 observaciones distribuidas entre los siguientes grupos en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz: a) Políticos oficialistas, 21 entrevistas; b) Políticos de la oposición, 21 entrevistas; c) Dirigentes vecinales, 20 entrevistas; d) Dirigentes Sindicales, 19 entrevistas; e) Dirigentes indígenas/campesinos, 19 entrevistas; f) Analistas Políticos, 22 entrevistas; g) Analistas económicos, 22 entrevistas; h) Empresarios privados, 32 entrevistas e i) Comunicadores sociales, 24 entrevistas.

Dado que las ciudades de La Paz y El Alto concentran la mayor parte de las personalidades de estos grupos, su peso es mayor en la muestra utilizada para el trabajo de entrevistas. Así, ambas ciudades representan el 45% del total; la ciudad de Cochabamba el 25% y la ciudad de Santa Cruz el 30% restante.

Los grupos a los que se entrevistó son exhaustivos, es decir es posible levantar una lista de las personas que componen los mismos. En consecuencia, es altamente probable que al compartir problemas comunes, experiencias de trabajo similares y concepciones políticas afines, tengan un grado razonable de homogeneidad. Esto nos permite entonces trabajar con una muestra “estratificada”, en el sentido que cuando se pretende estudiar un subgrupo de la población tan reducido que una muestra aleatoria incluiría un número excesivamente pequeño de integrantes como para realizar un análisis detallado. Sin embargo, dicha estrategia muestral se complementa con el criterio que establece la “muestra intencional”¹¹, en la que el observador puede escoger los casos que, por alguna razón, se creen típicos o representativos de la población de donde se han extraído. Cabe destacar que se realizaron entrevistas a personalidades políticas, dirigenciales, analistas, empresarios y comunicadores sociales que ocupan cargos elevados en sus organizaciones o son referentes -el 90% de ellos- de la opinión pública nacional.

Para cada una de las dimensiones y factores (o subdimensiones) que las componen, se muestran gráficos en los que aparecen las calificaciones desagregadas por sectores entrevistados (“políticos oficialistas”, “políticos opositores”, “dirigentes vecinales”, etc. El valor que se obtiene es el promedio de esas calificaciones sectoriales.

3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DEMOCRACIA?

El estudio parte del supuesto que los entrevistados, dada su relevante posición como actores del sistema socio-político y socio-económico de Bolivia, tienen una percepción acerca de la democracia más elaborada que supera los criterios ampliamente comunes de que ésta es “el gobierno del pueblo, para el pueblo y del pueblo” o simplemente “elecciones”. En este sentido, se obtuvieron los siguientes resultados:

¿Qué significa la Democracia?	(%)
Ns/Nr	1
Elecciones	3.5
Sistema de Libertades y Derechos	36
Una forma de gobierno	12.5
Una forma de vida	7.5
Una forma de gobierno y de vida	12.5
Una forma de discusión y resolución colectiva de los problemas de la comunidad	15.5
Participación ciudadana	11.5
Total	100.0

Cuadro N° 1

¹¹ Cfr. Gonzalvo, G.: *Diccionario de Metodología Estadística*; Ediciones Morata S.A., Madrid, 1978. (pp. 109 y ss.).

Como puede apreciarse en el cuadro N° 1, la mayoría de los entrevistados sostuvieron que la democracia es un sistema de libertades y derechos (36%). El resto afirmó que es una “forma de discusión y resolución colectiva de los problemas de la comunidad” (15.5%), “una forma de gobierno” (12,5%), “una forma de gobierno y de vida” (12.5%) y “participación ciudadana” (11.5%). Las respuestas confirman nuestra presunción inicial de que los entrevistados tienen una comprensión por encima del promedio de los factores que hacen al sistema socio-político y socio-económico.

Asimismo, es relevante que los entrevistados consideren, en su mayoría, a la democracia como un sistema de libertades y derechos ya que confirma la tendencia general de la sociedad boliviana a reivindicar, en primer lugar, sus derechos. Es también importante constatar que para un porcentaje de los entrevistados, la democracia es una forma de discusión y resolución colectiva de los problemas de la comunidad, ya que esta idea se inscribe en las prácticas participativas (esencialmente asamblearias) que caracterizan a las organizaciones de la sociedad boliviana. Los resultados también nos muestran que la presunción de la que la democracia es una forma de gobierno y de vida, avanza. Por otra parte, llama la atención que no exista referencia directa a la necesaria relación entre democracia e institucionalidad democrática.

De acuerdo a esas respuestas, podríamos decir que para los entrevistados la democracia es fundamentalmente un *“sistema de libertades y derechos, una forma de gobierno y de vida que alienta la discusión y resolución colectiva de los problemas de la colectividad, a través de mecanismos de participación ciudadana”*.

En este punto, resalta el hecho de que los entrevistados no hayan mencionado la autonomía como un mecanismo democrático. Probablemente, por la cuasi paralización del proceso autonómico, a pesar de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, no aparezca con la debida relevancia, por ahora.

3.1 Partidos Políticos

Ahora bien, en relación a los actores principales de un sistema democrático, se consultó a los entrevistados si consideraban que éstos son importantes para la democracia, obteniéndose los siguientes datos:

¿Son importantes los partidos para la democracia?

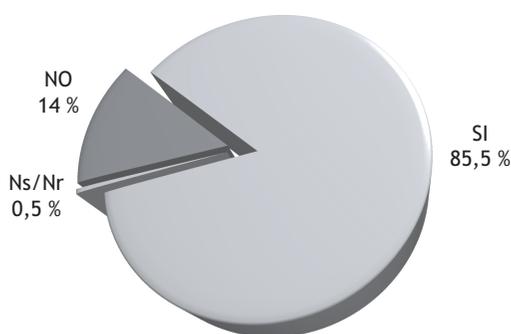


Gráfico N° 1

Como se muestra en el gráfico N° 1, una abrumadora mayoría (85.5%) respondió que los partidos sí son importantes para la democracia frente a una minoría (14%) que opinó lo contrario¹².

El cuadro N° 2, muestra las razones por las que los partidos son considerados importantes en criterio de la mayoría de los entrevistados.

¿Por qué son importantes los partidos políticos para la democracia?	(%)
Ns/Nr	1.1
Expresan el pluralismo democrático	40
Representan y agregan mejor las demandas ciudadanas	25.1
Tienen ideología y programa de gobierno	11.4
Canalizan mejor la participación ciudadana	6.3
Son la expresión política-institucional de la sociedad civil	16
Total	100

Cuadro N° 2

Como puede apreciarse las respuestas se concentran en tres categorías: los partidos son importantes porque “expresan el pluralismo democrático” (40%), los partidos son importantes porque “representan y agregan mejor las demandas ciudadanas” (25.1%) y los partidos son importantes porque son la expresión política e institucional de la sociedad civil (16%).

Probablemente, la respuesta más significativa es la que relaciona partidos con pluralismo democrático, precisamente en un momento coyuntural en que el pluralismo político está venido a menos a raíz de un discurso anti - partidos que si bien tuvo éxito en quebrar el sistema de partidos denominado “tradicional” no ha conseguido proponer una alternativa mejor.

Pero también se consultó a quienes consideran que los partidos no son importantes, las razones que sustentan tal respuesta.

¿Por qué no son importantes los partidos políticos para la democracia?	(%)
Ns/Nr	4
No expresan los intereses ciudadanos	28
Generan corrupción	20
No son necesarios para la democracia	8
Han terminado su ciclo político	40
Total	100

Cuadro N° 3

¹² Este dato confirma un anterior estudio realizado por la Asociación Boliviana de Ciencia Política el año 2008. Cfr. Sistema de Partidos en Bolivia: Problemas de la Representación Política y la Inclusión Democrática. Edit. ABCP - DFID (Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional). La Paz - Bolivia.

El cuadro N° 3 muestra que las respuestas se concentran en tres razones: los partidos no son importantes porque “han terminado su ciclo político” (40%), los partidos no son importantes porque “no expresan los intereses ciudadanos” (28%) y los partidos no son importantes porque “generan corrupción” (20%).

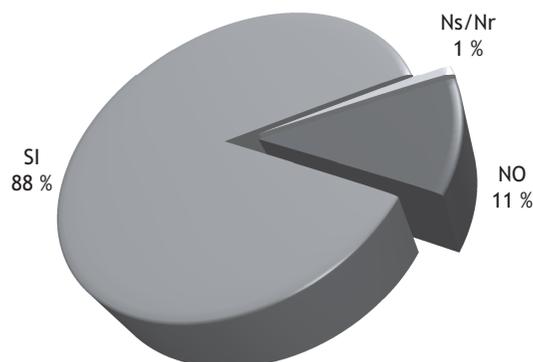
Las dos últimas razones son harto conocidas y fueron ampliamente utilizadas para estigmatizar a los partidos tradicionales antes de su debacle en 2003, pero la primera está en la línea del discurso anti-partidos que, además, considera a estas organizaciones como correspondientes a una tradición anti-nacional y “neoliberal” causante de todos los problemas que, aparentemente, habría corregido el proceso de cambio.

3.2 Movimientos Sociales

Pero los partidos políticos no son los únicos actores del sistema político boliviano. Los movimientos sociales tienen una gran relevancia, especialmente desde la denominada “guerra del agua” acaecida en Abril de 2000 y que inauguró un período de alta conflictividad social. Entonces, cuando se consultó a los entrevistados si consideraban que los mencionados movimientos son importantes para la democracia, se consiguieron los siguientes resultados:

¿Son importantes los movimientos sociales para la democracia?

Gráfico N° 2



En el gráfico N° 2 se observa que la gran mayoría (88%) de los entrevistados considera que los movimientos sociales son importantes para la democracia, y una pequeña minoría (11%) cree que no lo son.

También se consultó a la mayoría cuáles son las razones que llevan a sostener que los movimientos sociales son importantes, obteniéndose los siguientes datos:

¿Por qué son importantes los Movimientos Sociales para la democracia?	(%)
Expresan mejor las demandas ciudadanas	32
Representan a la sociedad civil	25.1
Son buenos interlocutores ante el Estado	13.7
Cristalizan la democracia directa	8
Generan gobernabilidad y son el contrapeso de los partidos políticos	8
Son la expresión del proceso de cambio	7.5
Han sustituido a los partidos políticos	5.7
Total	100

Cuadro N° 4

La mayoría de las respuestas se concentran en tres categorías: los movimientos sociales son importantes porque “expresan mejor las demandas ciudadanas” (32%), los movimientos sociales son importantes porque “representan a la sociedad civil” (25.1%) y los movimientos sociales “son buenos interlocutores ante el Estado” (13.7%).

Es interesante observar que, en opinión de los entrevistados, los movimientos sociales estarían expresando mejor las demandas ciudadanas porque es muy frecuente el hecho de que la reivindicación de esas demandas, adquiere formas agresivas de movilización que incluso plantean prácticas reputadas como negativas por la sociedad civil (paros, marchas, bloqueos de caminos, etc.). Esto se evidencia muy nítidamente en Bolivia ya que dichos movimientos han logrado incluso modificar políticas públicas¹³. Sin embargo su función representativa es todavía ambigua puesto que no pueden, hasta el momento, sustituir a los partidos políticos. Por eso tal vez, estos últimos son reputados también como actores fundamentales de la democracia.

En contrapartida, se consultó a quienes consideran que los movimientos sociales no son importantes para la democracia, las razones de su afirmación.

¿Por qué no son importantes los movimientos sociales para la democracia?	(%)
Ns/Nr	2.2
Promueven el conflicto social	44.4
Debilitan los mecanismos institucionales	28.9
Lesionan los derechos de las personas	24.4
Total	100

Cuadro N° 5

¹³ Los hechos acaecidos entre el 26 y el 31 diciembre de 2010 son una clara expresión de lo anotado. El “gasolinazo” implementado por el gobierno de Evo Morales, fue rechazado por la población, especialmente la que está organizada y podría ser reputada como “movimiento social”. Los conflictos suscitados en esa oportunidad especialmente en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba (bastiones electorales del Movimiento al Socialismo), pero especialmente la amenaza de mayores y más radicales conflictos la primera semana de enero de 2011, determinaron que Morales retire la medida el 31 de diciembre de ese año.

Tal y como muestra el cuadro N° 5, las razones esgrimidas por los consultados no difieren de las que usualmente se utilizan para demeritar a los movimientos sociales. Así, los movimientos sociales no son útiles para la democracia porque “promueven el conflicto social” (44.4%), “debilitan los mecanismos institucionales” (28.9%) y “lesionan los derechos de las personas” (24.4%). Estos tres puntos expresan el rechazo a las prácticas no democráticas de organizaciones y movimientos sociales, especialmente en coyunturas de conflicto.

Una cuestión que debe ser objeto de un análisis más profundo es la distinción entre “movimiento social” y “organización social”. Al primero le sostiene un complejo aparato conceptual fundado en la evidencia empírica que menciona, entre otras cosas, la imposibilidad de que un movimiento social perdure en el tiempo ya que está fundado en una intensa movilización social alrededor de alguna demanda o reivindicación específica. Naturalmente, los “movimientos sociales” suelen asentarse y convertirse en organizaciones estables, sean éstas políticas o sociales. Esto a propósito de la idea tan difundida en Bolivia de que cualquier organización de la sociedad civil es un movimiento social.

En síntesis, es posible afirmar que los actores más importantes del sistema socio-político y socio-económico boliviano, tienen una idea de la democracia bastante convencional a pesar que está, como se previó, por encima del promedio. Es decir, no se alejan de los conceptos más usuales e incluso toda la evidencia empírica parece apuntar que, en el futuro inmediato, lo que se entiende por democracia en Bolivia se consolidará en torno a ideas razonables que hacen, precisamente, a esta forma de gobierno y vida. En consecuencia quedan en entredicho todas las construcciones teóricas acerca de una nueva y renovada idea de la democracia que estaría siendo impulsada por el actual proceso de cambio.

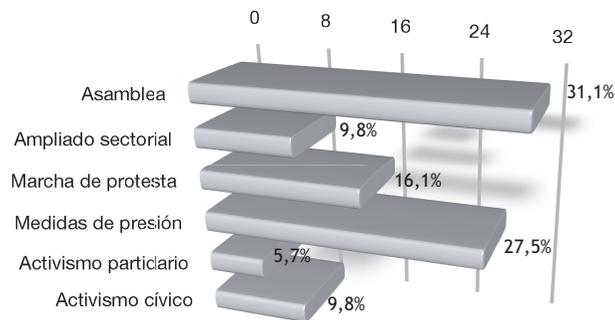
Asimismo, la expresión del pluralismo democrático, es decir, los partidos políticos son reputados, por la mayoría de los entrevistados, como necesarios para la democracia, demostrando la necesidad de reconstruir el sistema de partidos en Bolivia sobre la base de ideas renovadas y nuevos liderazgos. Pero también son importantes los movimientos sociales por cuanto, en cierta medida, son organizaciones complementarias a los partidos. Esto se ve nítidamente cuando cruzamos las variables “importancia de los partidos para la democracia” con “importancia de los movimientos sociales para la democracia”; el 76% de los entrevistados considera importante tanto a los partidos políticos como a los movimientos sociales. En este sentido, es probable que en el futuro el nuevo sistema de partidos boliviano se nutra, entre otros sectores, de los liderazgos surgidos en las organizaciones sociales que, por el momento, tienen un protagonismo político relevante.

4. MECANISMOS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BOLIVIA

Con este acápite, ingresamos a las dimensiones de medición de nuestro indicador agregado. En este sentido, se consultó a los entrevistados lo siguiente:

¿Qué forma de participación y movilización ciudadana considera que es la más efectiva para cristalizar la demanda social en Bolivia?

Gráfico N° 3

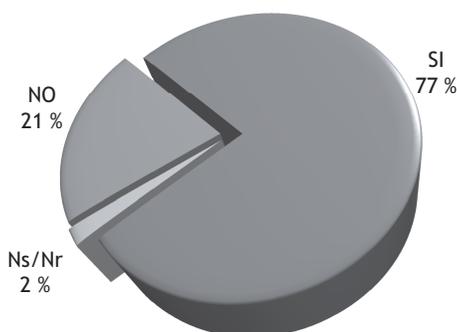


Los entrevistados sostienen, en su mayoría, que las formas de participación y movilización más efectivas para cristalizar la demanda ciudadana son: “la asamblea” (31.1%), las “medidas de presión” (27.5%) y las “marchas de protesta” (16.1%). Es decir, si partidos políticos y movimientos sociales tienen una acogida positiva en la sociedad civil, es fundamental evaluar la pertinencia de las formas que utilizan para cristalizar las demandas ciudadanas. La primera impresión es que los entrevistados asocian esas formas de participación y movilización con actitudes que están vinculadas directamente con el repertorio de acciones que suelen adoptar las organizaciones sociales para debatir y analizar los problemas del colectivo, así como las maneras de reivindicar sus demandas.

Ahora bien, a continuación se preguntó sobre la pertinencia de esas formas de participación y movilización ciudadana obteniéndose los resultados siguientes:

¿Esta forma de participación y movilización ciudadana es útil para el fortalecimiento de la democracia en Bolivia?

Gráfico N° 4



Entonces, si para la mayoría de los entrevistados (77.2%) esas formas de participación y movilización son útiles para el fortalecimiento de la democracia, fue necesario preguntar por qué.

¿Por qué es útil esta forma de participación y movilización ciudadana para el fortalecimiento de la democracia en Bolivia?	(%)
Ns/Nr	2.0
Consiguen las atención de las demandas ciudadanas	40.4
Alientan la participación ciudadana	25.8
Son la expresión de la democracia directa	19.9
Los ciudadanos pueden expresarse libremente	11.9
Total	100

Cuadro Nº 6

Las respuestas expresan de una manera muy clara el criterio en torno al desempeño de las formas de participación y movilización ciudadana, más allá de que estén asociadas a los partidos o a los movimientos sociales. En consecuencia, para un 40.4% son útiles para el fortalecimiento de la democracia porque “consiguen la atención de las demandas”. Es inobjetable una percepción práctica: las mencionadas formas son útiles porque promueven efectivamente la atención a las demandas de la gente. Más atrás, un 25.8% de los entrevistados relaciona su importancia con su capacidad para “alentar la participación ciudadana” y porque serían la “expresión de la democracia directa” (19.9%).

Es más, cruzando variables, entre formas de participación y movilización ciudadana con las razones esgrimidas para calificar su utilidad para la democracia, quienes eligieron la asamblea relacionaron su pertinencia con su capacidad para conseguir la atención de las demandas ciudadanas (31%). Los que eligieron la “marcha de protesta” consideran que es útil precisamente por la misma razón (66.7%) y quienes señalaron que las “medidas de presión” son la forma más pertinente de participación y movilización, relacionaron su utilidad con el criterio ya mencionado en un alto porcentaje (70%).

Pero también se consultó a quienes sostuvieron que esas formas de participación y movilización no son útiles la democracia, las razones de su criterio.

¿Por qué no es útil esta forma de participación y movilización ciudadana para el fortalecimiento de la democracia en Bolivia?	(%)
Ns/Nr	2.3
Promueven el conflicto social	44.4
Debilitan los mecanismos institucionales	28.9
Lesionan los derechos de las personas	24.4
Total	100

Cuadro Nº 7

La mayoría (44.4%) sostuvo que las formas más usuales de participación y movilización ciudadana no son útiles para la democracia porque “promueven el conflicto social”. Asimismo, el 28.9% afirma que esas formas “debilitan los mecanismos institucionales” y un 24.4% cree que “lesionan los derechos de las personas”.

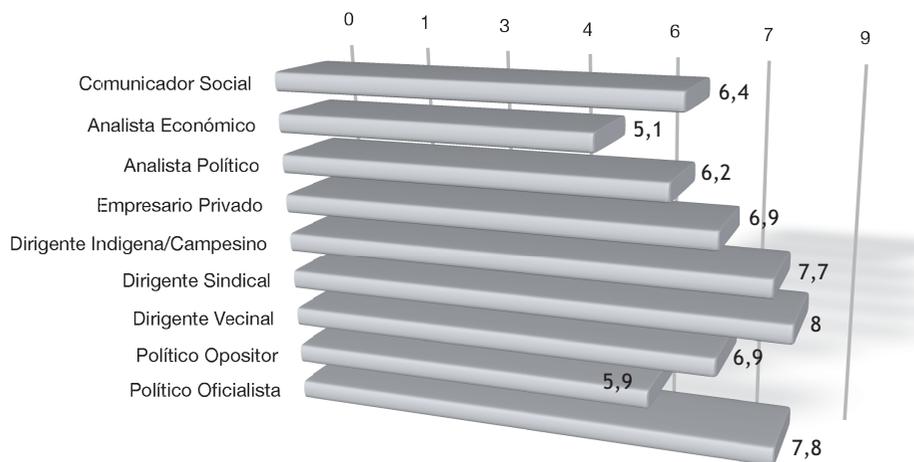
Tradicionalmente, estas fueron críticas muy extendidas acerca del rol de las organizaciones sociales entre 2000 y 2005, a raíz de los grandes conflictos sociales ocurridos en este período y que, de una u otra forma, dañaron los derechos de terceros - especialmente en la usual práctica de bloquear carreteras - y socavaron los mecanismos institucionales para la representación de las demandas ciudadanas.

4.1 Calificación Sectorial de la Dimensión “Mecanismos de Representación y Participación Ciudadana en Bolivia”

A los entrevistados se les consultó lo siguiente: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted los mecanismos de representación y participación ciudadana en el proceso de fortalecimiento de la democracia boliviana?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_1 es: **6.77** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación sectorial Representación y Participación Ciudadana



En general, los “mecanismos de representación y participación ciudadana” son bien reputados. De ahí la nota promedio que obtienen. De ellos podría decirse que no coinciden con las típicas formas democráticas para la representación de los intereses colectivos y con los clásicos canales de participación ciudadana que son, fundamentalmente, los partidos políticos y las espacios institucionales de representación.

Esto no demerita la democracia boliviana, solo le otorga un “toque” particular que probablemente, como ya se afirmó, termine en la construcción de un sistema de partidos que se nutrirá, en parte, de los liderazgos emergentes de las organizaciones sociales y que continuará utilizando las usuales formas de movilización (marchas, bloqueos, etc.) que en un horizonte de largo plazo, deberán asentarse en formas institucionales más calibradas con los derechos de la gente.

5. DERECHOS, GARANTÍAS Y LIBERTADES CIUDADANAS

En un sistema democrático el ejercicio pleno y el respeto de los derechos y libertades ciudadanas son el fundamento del “Estado de Derecho”. En este sentido, se consultó a los entrevistados su criterio respecto a este tema que constituye la segunda dimensión de nuestro indicador agregado.

¿Se ejerce plenamente y respetan los derechos y garantías ciudadanas?

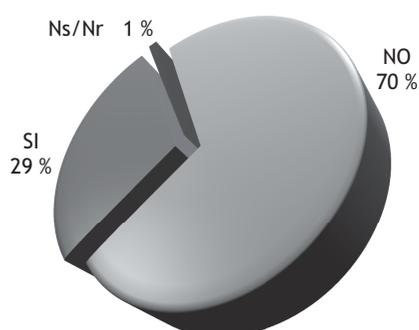


Gráfico N° 6

Llama poderosamente la atención que el 70% de los entrevistados (más de dos tercios) considere que en Bolivia no se ejercen ni respetan plenamente los derechos y garantías ciudadanas. En contrapartida, solo el 29% cree que dichos derechos y garantías se ejercen y respetan.

Por supuesto, se consultó a los que contestaron negativamente, las razones que les llevan a sostener esta posición que es muy preocupante para la democracia en Bolivia.

¿Por qué no se ejercen y respetan plenamente los derechos, garantías y libertades ciudadanas en Bolivia?	(%)
Ns/Nr	1.5
Falta de una cultura política democrática	38.1
El gobierno controla la justicia	25.9
El gobierno es autoritario	20.1
El gobierno ejerce persecución política	11.5
Están en proceso de implementación con la NCPE(*)	2.9
Total	100

Cuadro N° 8

(*) Esta es una respuesta recurrente entre políticos del oficialismo y algunos dirigentes sociales. Que los derechos, las normas o el funcionamiento de las instituciones en general, “están en proceso de implementación con la nueva Constitución Política del Estado”.

Como puede apreciarse en el cuadro N° 8, un 38.1% de los entrevistados - aquellos tienen una percepción negativa sobre el estado de esos derechos en Bolivia - creen que los derechos, garantías y libertades ciudadanas no se ejercen ni respetan plenamente por falta de una cultura política democrática. Al respecto, cabe mencionar que no es una novedad que Bolivia, junto a otros países de Latinoamérica padezcan este problema. Es decir, no existen condiciones institucionales para alentar el ejercicio pleno de esos derechos, garantías y libertades; pero también amplios sectores de la sociedad civil no están muy dispuestos a resolver sus controversias en el marco del diálogo y la tolerancia democráticas.

Lo que realmente llama la atención es que una mayoría de los entrevistados (57.5%) considera que este problema radica en las actitudes del gobierno. Así, para el 25.9%, los derechos y garantías ciudadanas no se ejercen ni respetan plenamente porque "el gobierno controla la justicia". El 20.1% afirma que la razón radica en que "el gobierno es autoritario" y el 11.5% considera que el "el gobierno ejerce persecución política". Estas razones mueven a la reflexión, ya que mucho se ha publicitado que el proceso de cambio es respetuoso de los derechos ciudadanos.

Se consideró importante desglosar esta dimensión para su calificación en las siguientes preguntas:

5.1 Calificación Sectorial del estado de la "Libertad de Expresión" en Bolivia

A los entrevistados se les consultó lo siguiente: *¿En una escala del 1 al 10, siendo "1" la peor situación y "10" la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la libertad de expresión en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_2 : **5.58** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

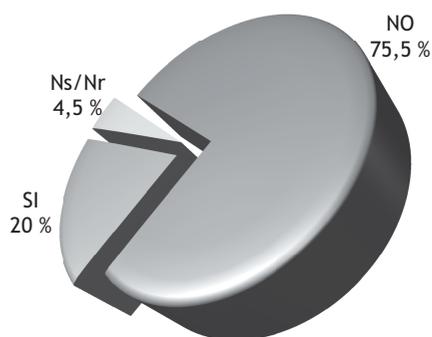


La calificación promedio que asignan los entrevistados a la “libertad de expresión” es regular. Salvo el caso de los “políticos de la oposición” y los “analistas económicos y políticos”, cuyas notas son bastante malas, incluso los comunicadores sociales entrevistados creen que esta libertad se ejerce y respeta de forma medianamente razonable; de ahí se explica la nota promedio que le otorgan.

En lo que concierne a las más importantes garantías ciudadanas, se preguntó a los entrevistados lo siguiente:

¿Son importantes los movimientos sociales para la democracia?

Gráfico N° 8



En este punto el panorama es sombrío. El gráfico N° 8 establece que el 75.5% de los entrevistados considera que las garantías ciudadanas del “debido proceso” y la “presunción de inocencia” no se respetan plenamente en Bolivia. También, se consultó las razones por las que se piensa que ocurre tal anomalía, obteniéndose los siguientes datos.

¿Por qué no se respeta plenamente las garantías al “debido proceso” y la “presunción de inocencia” en Bolivia?	(%)
Ns/Nr	1.3
La justicia está politizada	38.4
El gobierno controla la justicia	27.8
La justicia es corrupta	24.5
El Gobierno no respeta los Derechos humanos	6.6
Están en proceso de implementación con la NCPE	1.3
Total	100

Cuadro N° 9

Para el 38.4% de los entrevistados, las mencionadas garantías no se respetan plenamente porque la “justicia está politizada”. El 27.8% considera que la razón radica en que el “gobierno controla la justicia”. Y para el 24.5% la falta de respeto a las garantías de referencia es una consecuencia de la corrupción de la justicia boliviana. La politización de la justicia es un defecto antiguo que probablemente es más visible ahora, ya que esto se complementa con la idea de que el gobierno, de una u otra manera, controla la justicia en función de sus intereses. Que la justicia boliviana sea corrupta no es una novedad y, en todo caso, es un problema estructural que afecta a la sociedad civil y a la propia institucionalidad democrática.

Se solicitó a los entrevistados que calificaran el estado del “debido proceso” y la “presunción de inocencia”.

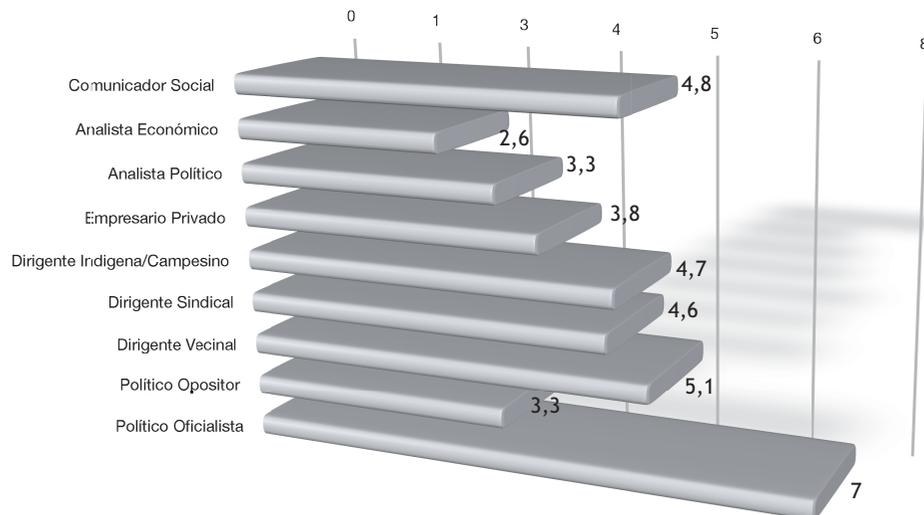
5.2 Calificación Sectorial del estado de la Garantía al “Debido Proceso” en Bolivia

Para ello se les consultó lo siguiente: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la garantía del “debido proceso en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_3 : **4.35** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de la Libertad de Expresión en Bolivia

Gráfico N° 9



La nota promedio otorgada al estado de la garantía constitucional del “debido proceso” no deja lugar a dudas. Existe un problema de fondo en la administración de justicia ya que, a juicio de los entrevistados, la politización de la misma y el control del gobierno sobre ella más la corrupción estructural que padece desde hace mucho tiempo, contribuyen a “relativizar” peligrosamente a garantías constitucionales tan importantes. El “debido proceso” es la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas en el ámbito jurídico.

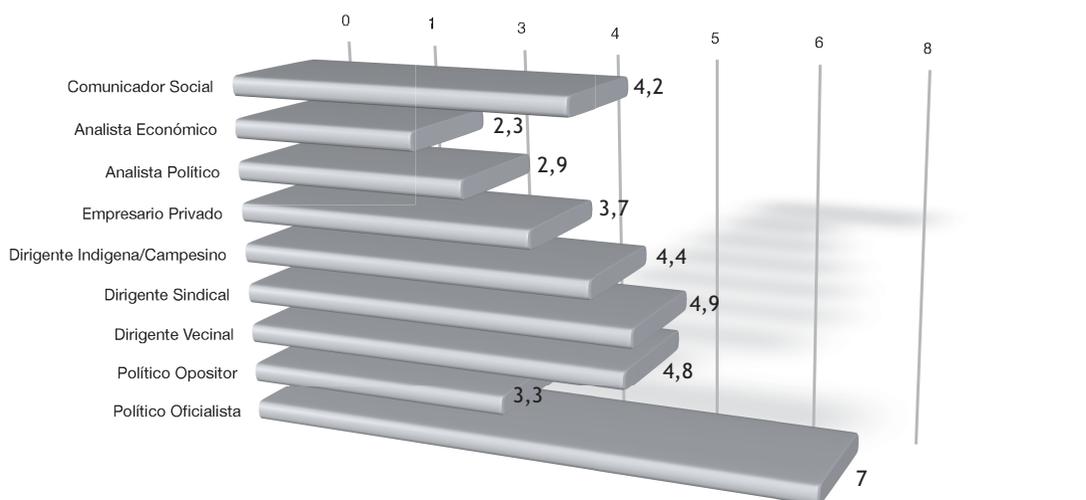
5.3 Calificación Sectorial del estado de la Garantía de la “Presunción de Inocencia” en Bolivia

Se consultó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la garantía de la “presunción de inocencia” en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_4 : **4.17** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de la garantía a la “Presunción de Inocencia”

Gráfico N° 10



En este caso el valor promedio asignado por los entrevistados a la garantía constitucional de la “presunción de inocencia” devela una situación muy crítica. En muchos casos las normas y la práctica judicial asumen que los encausados son culpables de facto y deben demostrar su inocencia, cuando en realidad la jurisprudencia y las convenciones internacionales acerca de los derechos humanos expresan lo contrario. Existen muchos casos de este tipo de anomalías en Bolivia, particularmente aquellos que tienen entre sus protagonistas a políticos o personalidades opositoras el régimen o simplemente disidentes de la línea impuesta por los portavoces del “proceso de cambio”. Por supuesto, la gran pregunta es: ¿si “el debido proceso y la presunción de inocencia” no están garantizados plenamente, cómo puede afirmarse que Bolivia experimenta uno de sus períodos más democráticos de los que se tenga memoria?

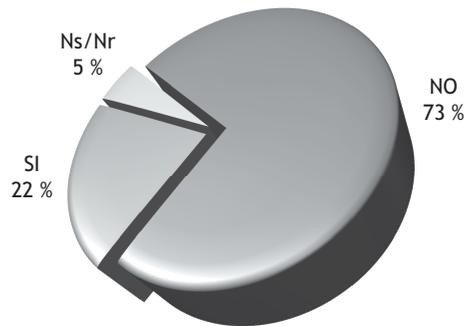
5.4 La Seguridad Jurídica

Por otra parte, el principio de “Seguridad Jurídica” que se refiere al nivel de confianza que genera un Estado democrático y se utiliza para calificar el grado de respeto por la ley que

ofrece dicho Estado a sus ciudadanos y la comunidad internacional, también fue sujeto a la evaluación de los entrevistados. En este sentido, se consiguieron los siguientes datos:

¿Está plenamente vigente la seguridad jurídica en Bolivia?

Gráfico N° 11



El gráfico N° 11 evidencia que el patrón negativo observado en esta dimensión se repite. Un 73% de los entrevistados sostuvieron que la seguridad jurídica en Bolivia no está plenamente vigente y solo un 22.5% cree lo contrario. Téngase en cuenta que la seguridad jurídica es tan importante como la libertad de expresión o de asociación, ya que su garantía es un factor de confianza para promover el Estado de derecho, la iniciativa privada para la creación de fuentes de trabajo y, en consecuencia, desarrollo económico, etc.

Ahora bien, consultados los que tienen una percepción negativa acerca de los factores que estarían causando esta situación, respondieron de la siguiente manera.

¿Por qué no está plenamente vigente la seguridad jurídica en Bolivia?	(%)
No hay reglas claras	39.7
El gobierno controla la justicia	24.7
No se cumple la ley	20.5
La justicia es corrupta	11
Están en proceso de implementación con la NCPE	4.1
Total	100

Cuadro N° 10

“No hay reglas claras” afirma el 39.7% de los entrevistados y esto es un dato bastante evidente en Bolivia. Esto es más notorio en el ámbito económico ya que los agentes privados,

tanto nacionales como internacionales, no ven al país como un lugar seguro para invertir. Una señal en este sentido es la percepción que tienen los ejecutivos del mundo petrolero internacional sobre las barreras a las inversiones en exploración y producción petrolera alrededor del mundo, que se manifiestan en el informe titulado “Global Petroleum Survey” del Instituto Fraser (www.fraserinstitute.org) publicado el año pasado. El informe, que recoge la opinión de 645 consultores y ejecutivos petroleros encuestados, permitió examinar a 133 jurisdicciones de estados y países que tienen actividades petroleras, en base a 17 parámetros de evaluación. Entre las 10 primeras jurisdicciones con el más alto porcentaje de respuestas negativas indicando los obstáculos más grandes a las inversiones se encuentran Bolivia, Venezuela y Ecuador. Bolivia está en el último lugar (el número 133) de la lista de países en los que no se aconseja efectuar inversiones petroleras.

Pero también hay un proceso creciente de avasallamiento de emprendimientos mineros por parte de comunidades indígenas sin que el Estado pueda, o quiera, hacer prevalecer la Ley¹⁴. Precisamente, el 20.5% de los consultados considera a la falta de cumplimiento de la Ley como un factor preponderante que impide la vigencia plena de la seguridad jurídica. Esto se complementa con lo que afirma el 11% pues nuevamente carga la culpa a la corrupción de la justicia. Lo llamativo es que el 24.7% (segunda opción más señalada) considera que la seguridad jurídica no está vigente porque el “gobierno controla la justicia”. En la siguiente dimensión estas percepciones se aclararán cuando se evalúen los órganos del poder estatal.

5.5 Calificación Sectorial del estado de la “Seguridad Jurídica” en Bolivia

En este ítem se preguntó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la “seguridad jurídica” en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_5 : **4.46** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:



¹⁴

Cfr. <http://boliviaminera.blogspot.com/2010/03/enfoque-siguen-avasallando-concesiones.html>

La nota promedio asignada por los entrevistados ratifica la debilidad de un aspecto esencial para desarrollo democrático; la “seguridad jurídica” es fundamental en el proceso de consolidación del “Estado de derecho”. Asimismo, dicha nota refleja la clasificación de Bolivia, por agencias internacionales, como un país poco apto y confiable para invertir.

La evaluación de la dimensión de derechos, garantías y libertades ciudadanas es en general negativa. A excepción de la libertad de expresión que recibió una nota un poco más alta que resto de las categorías - seguramente por el papel de los medios de comunicación ante la amenaza de restringir la misma - es resto de los derechos y garantías están en una situación precaria.

Y se encuentran así, entre otras razones, porque existe la percepción de que el gobierno controla la justicia habiendo logrado politizarla, agravando la situación general de este órgano de poder cuyos defectos estructurales - sobre todo corrupción - son de larga data.

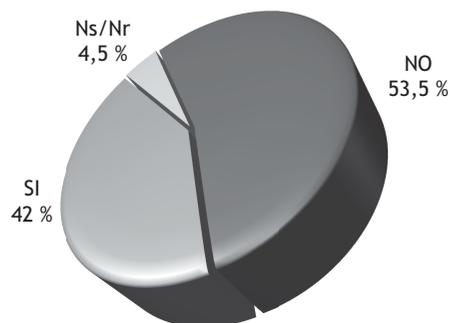
Un país que se presume democrático no puede permitir que los derechos, garantías y libertades fundamentales cuya función es proteger a los ciudadanos y promover las condiciones para su desarrollo humano, sufran de una precariedad que opera en contra de la democracia misma.

6. DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos representan un conjunto de principios que deben ser objeto de salvaguarda y protección - para todas las mujeres y hombres independientemente de condición, social, cultural, económica o política - por parte del Estado. El concepto de “derechos humanos” pertenece al léxico de la democracia. Sin derechos humanos reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no existen las condiciones mínimas para la estabilidad y la legitimidad de los regímenes políticos y para la solución pacífica de los conflictos¹⁵.

Por lo tanto, se consultó sobre este tema.

¿El Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege adecuadamente los “Derechos Humanos” de sus ciudadanos?



¹⁵ Cfr. Cisneros, Isidro H y Boskert – Liwerat: **Derechos Humanos**, en *Léxico de la Política*; Edit. Fondo de Cultura Económica; Primera Reimpresión, México 2004; (p. 165 y ss.)

Como puede apreciarse en el gráfico N° 13, el 53.5% - es decir la mayoría de los entrevistados - considera que el Estado Plurinacional no promueve y protege adecuadamente los Derechos Humanos de sus Ciudadanos. Dato que por otra parte confirma la tendencia general observada en la dimensión “derechos, garantías y libertades ciudadanas”. El 42% en cambio, cree que los Derechos Humanos en Bolivia están adecuadamente protegidos.

A quienes respondieron negativamente, se consultó las razones de su posición obteniéndose los datos siguientes:

¿Por qué el Estado Plurinacional de Bolivia no promueve y protege adecuadamente los Derechos Humanos de sus ciudadanos?	(%)
Solo se protege los DDHH de los oficialistas	36
El gobierno controla la justicia	28.8
El Estado es débil y no puede hacer cumplir las normas	26.2
La justicia es corrupta	9
Total	100

Cuadro N° 11

En este caso las respuestas son inquietantes. El 36% afirma que el Estado plurinacional de Bolivia está “parcializado”, ya que no estaría protegiendo los derechos humanos de “todos” los bolivianos, sino solo de quienes comulgan con la línea política gubernamental (oficialistas). Esto se complementa con la segunda respuesta más frecuente (28%) en la que los entrevistados creen que los derechos humanos no están suficientemente bien protegidos porque el “gobierno controla la justicia”. La tercera respuesta más recurrente gira en torno a la debilidad del Estado plurinacional boliviano (26.1%), razón por la que no puede hacer cumplir las normas.

El panorama en esta dimensión no es muy alentador. La Constitución Política del Estado establece un conjunto muy amplio de derechos para las bolivianas y los bolivianos. Sin embargo, ¿de qué sirven éstos si en realidad no están suficientemente protegidos?

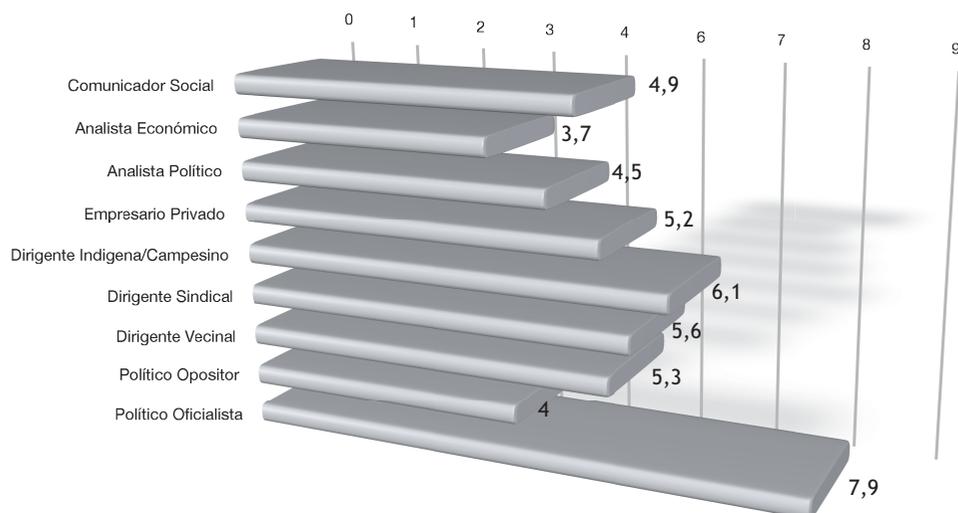
6.1 Calificación Sectorial del estado de la Dimensión “Derechos Humanos” en Bolivia

Aquí también se preguntó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de los “derechos humanos en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_6 : **5.24** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de los Derechos humanos en Bolivia

Gráfico N° 14



Las notas que los entrevistados asignaron al estado de los “derechos humanos” en Bolivia son modestas, incluso entre los dirigentes sociales que participaron en el estudio. En general los derechos humanos no muestran el panorama pesimista y delicado que se observa en la dimensión de los “derechos, garantías y libertades ciudadanas”. Sin embargo, esto no significa que gocen de muy buena salud. La sociedad civil que cree en la democracia y sus instituciones, debe mantenerse vigilante en este tema.

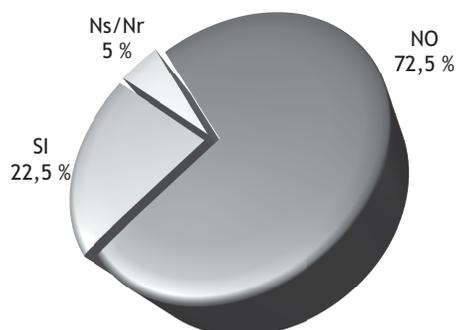
7. INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

La coordinación e independencia de los poderes en un Estado democrático son fundamentales, precisamente, para preservar apropiadamente los derechos, garantías y libertades ciudadanas. En este sentido, se realizaron varias consultas a los entrevistados para evaluar el estado de los órganos de poder del Estado plurinacional.

En primer término se indagó acerca de su independencia y coordinación.

¿La Independencia y Coordinación de Poderes funciona correctamente en Bolivia?

Gráfico N° 15



El gráfico es elocuente; el 72.5% de los entrevistados considera que la independencia y coordinación de los poderes del Estado no funciona correctamente. Solo el 22.5% afirma lo contrario. Se consultó entre quienes tienen una opinión negativa, las razones de su percepción consiguiendo los siguientes datos:

¿Por qué no funciona correctamente la independencia y coordinación de poderes en Bolivia?	(%)
Ns/Nr	4.2
El ejecutivo domina a los demás poderes	79.3
Por los 2/3 del MAS en la Asamblea Legislativa Plurinacional	6.9
Todo el poder reside en el Presidente	6.2
Están en proceso de implementación con la NCPE	3.4
Total	100

Cuadro N° 12

Se observa que la percepción mayoritaria indica que la independencia y coordinación de poderes no funciona adecuadamente porque el órgano ejecutivo domina al resto de los órganos del poder. Las siguientes razones están relacionadas también con el papel del ejecutivo, ya sean los dos tercios que posee el Movimiento al Socialismo en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), o porque todo el poder reside en el Presidente del Estado.

Este es un gran problema para la propia institucionalidad del Estado democrático, ya que el predominio del Órgano Ejecutivo (Poder Ejecutivo) sobre el resto de los órganos del poder, se traduce en grados cada vez más intensos de injerencia que afectan la democracia y, como se ha visto, particularmente la esfera de los derechos, garantías y libertades ciudadanas.

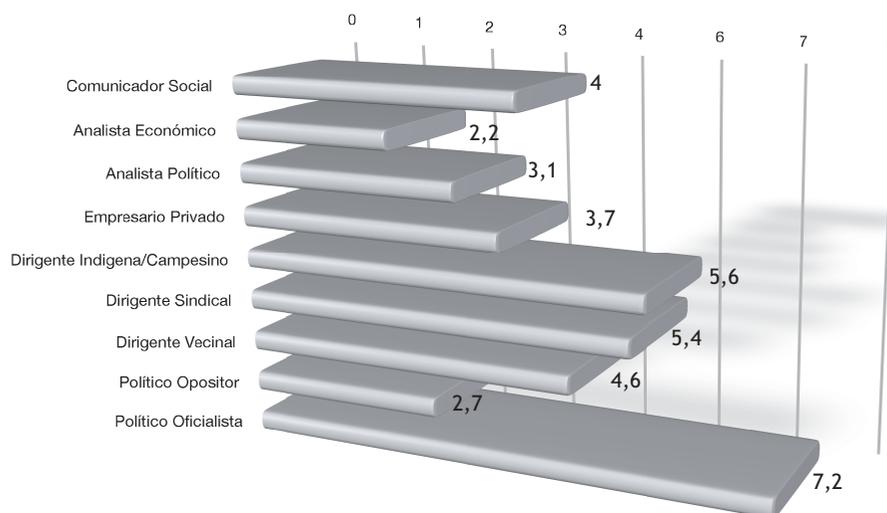
7.1 Calificación Sectorial del estado de la “Independencia y Coordinación de los Órganos de Poder del Estado Plurinacional” en Bolivia

En este punto, se preguntó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de de la independencia y coordinación de los órganos de poder del Estado Plurinacional Boliviano?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_7 : **4.28** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de la independencia y Coordinación de los Organos de Poder del Estado Plurinacional en Bolivia

Gráfico N° 16



El valor promedio es bajo y expresa la percepción pesimista de los entrevistados sobre la independencia y coordinación de los órganos de poder en el Estado Plurinacional. Ya en las otras dimensiones revisadas, un factor recurrente fue el referido a la injerencia y/o predominio del Órgano Ejecutivo sobre los otros órganos de poder del Estado. Dicho factor es, en opinión de los entrevistados, el responsable de las anomalías observadas.

Pero la independencia y coordinación de los órganos de poder del Estado es una faceta de la dimensión que estamos evaluando. Se indagó acerca del desempeño de la Asamblea Legislativa Plurinacional - el Órgano Legislativo - y del Órgano Judicial.

En primera instancia, la lógica y experiencia democráticas indican que el Congreso o Parlamento - en el caso boliviano la Asamblea Legislativa - debe ser el ámbito de discusión y debate democrático pluralista más importante del sistema político.

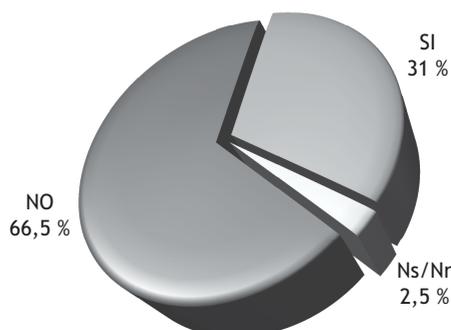
Es más, una democracia, en estricto sentido del término, impulsa el pluralismo democrático, cuya manifestación más evidente es, por supuesto, el debate libre. Es allí donde las minorías circunstanciales pueden reivindicar sus derechos y forma de vida, ya que la discusión en esas instancias tiene que incluir sus puntos de vista para adoptar decisiones colectivas obligatorias.

Bolivia atraviesa una fase de construcción de la institucionalidad del Estado Plurinacional y la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) está aprobando un conjunto de leyes estructurales que, de una u otra manera, afectan a la sociedad civil, a su vida y sus posibilidades de desarrollo económico, social y político. Por eso, la importancia del debate y la discusión para que las normas fundamentales tengan el suficiente consenso, de tal modo que su legitimidad les permita persistir en el tiempo.

Así, se preguntó a los entrevistados si la ALP cumple actualmente esta función, obteniéndose los siguientes resultados:

¿La Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia es actualmente un ámbito de discusión y debate democrático pluralista

Gráfico N° 17



El gráfico N° 17 ilustra una situación preocupante: la ALP no cumple la función para la que fue constituida, es decir, para promover la discusión y el debate pluralista. Así lo afirma el 66.5% de los entrevistados, frente al 31% que piensa lo contrario.

Consultados los que tienen esta percepción negativa de las razones para que ello ocurra así, respondieron de la siguiente manera:

¿Por qué la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia no es actualmente un ámbito de discusión y debate democrático pluralista?	(%)
Ns/Nr	2.2
La ALP es un apéndice del Ejecutivo	23.7
Los 2/3 del MAS impiden la discusión	66.7
La oposición política es débil e incapaz	7.4
Total	100

Cuadro N° 13

La gran mayoría de los entrevistados (66.7%) menciona que la ALP no es un ámbito de discusión y debate democrático pluralista porque los dos tercios del Movimiento al Socialismo impiden la discusión. Durante el año 2010 la opinión pública fue testigo de la aprobación de leyes fundamentales (Régimen Electoral, Órgano Electoral, de Autonomías y Descentralización, etc.) sin mayor discusión con la oposición política y organizaciones de la sociedad civil, hecho denunciado por éstos en reiteradas oportunidades y que reflejan los medios de co-

municación¹⁶. Al parecer, estas normas llegan preparadas por instancias del Ejecutivo y los asambleístas del MAS se limitaron a levantar la mano para otorgar su aquiescencia acrítica. Por eso, el 23.7% de los consultados cree que la ALP es simplemente un “apéndice del Ejecutivo”.

Cabe destacar que las mayorías, en democracia, son circunstanciales y de ninguna manera se puede pasar por alto el criterio de las minorías - que el día de mañana pueden convertirse en mayorías - ya que se corre el riesgo de generar un clima adverso entre la sociedad civil que espera una mayor discusión de temas muy relevantes que le conciernen. Si no existen espacios institucionales que promuevan el debate democrático, los problemas intentarán ser resueltos, con mayor intensidad, en la calle. Esto genera mayores niveles de conflicto social y, como ya se experimentó en nuestro país, el conflicto puede salirse de control modificando la configuración del sistema político y obligando a un recambio de actores.

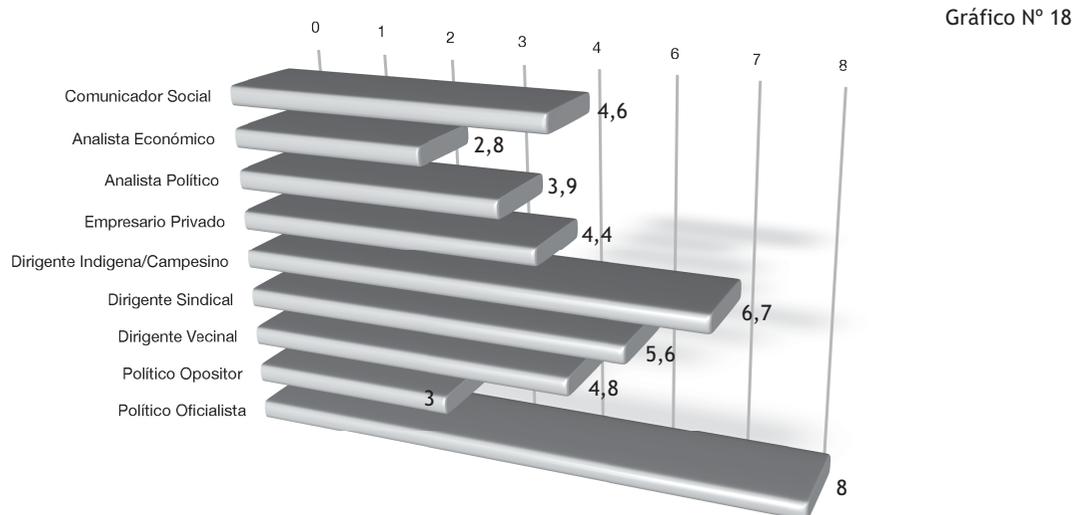
En todo caso, resulta interesante destacar que los Políticos Oficialistas, los Dirigentes Sindicales e Indígena/Campesinos consultados creen que en el interior de la ALP existe debate democrático pluralista. Esto se refleja mejor en el siguiente punto.

7.2 Calificación Sectorial del estado del “Debate Democrático Pluralista” en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

De la misma forma que en los anteriores factores de las dimensiones que se miden en el presente trabajo, se preguntó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado del debate democrático pluralista en la ALP?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_g : **4.87** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado del Debate Democrático Pluralista en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia



¹⁶

Cfr. Entre otros: <http://www.la-epoca.com.bo/index.php?opt=front&mod=detalle&id=185>

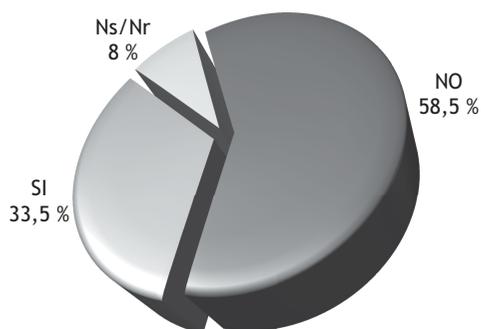
Uno de los grandes problemas de Bolivia es la administración de justicia. A los problemas de retardación hay que agregar el tema de la corrupción. Sin embargo, el gobierno de Evo Morales prometió un cambio profundo en este tema e incluso la Constitución Política del Estado prevé la elección ciudadana de los más altos magistrados del Órgano Judicial.

Más allá de estas consideraciones, está fuera de toda duda el rol fundamental del Poder Judicial en el fortalecimiento de una democracia. Particularmente importante es su independencia del resto de los poderes del Estado democrático para que el principio de igualdad y el valor de la equidad - fundamentales para la democracia - sean ejercidos sin cortapisas.

Por estas razones, se consultó si la justicia boliviana contribuye al funcionamiento de la democracia.

¿La Justicia boliviana contribuye al fortalecimiento de la democracia?

Gráfico N° 19



Los resultados en sí mismos no son una sorpresa. El 58.5% afirma que la justicia boliviana “no contribuye al fortalecimiento de la democracia”, frente al 33.5% que dice lo contrario. Consultados por las razones de su opinión quienes creen que la justicia no ayuda a la democracia, se lograron los siguientes datos:

¿Por qué la justicia boliviana no contribuye al fortalecimiento de la democracia?	(%)
La justicia está subordinada al órgano de poder ejecutivo	62.9
La justicia es corrupta	25
No existe justicia en Bolivia	12.1
Total	100

Cuadro N° 14

La percepción es contundente: la “justicia está subordinada al Órgano del Poder Ejecutivo” y por eso no contribuye al fortalecimiento de la democracia, afirma el 62.9%. El 25% cree que la justicia es corrupta y por eso no cumple su rol en la consolidación de la institucionalidad democrática. Nótese que la primera respuesta es concordante con la percepción de los entrevistados en los otros factores de la dimensión: el poder, básicamente el poder del órgano ejecutivo, ha distorsionado completamente la independencia y coordinación de los poderes del Estado.

Este dato merece la atención de la opinión pública en general, porque tiene sus consecuencias sobre la calidad de la democracia, sobre el ejercicio de los derechos, garantías y libertades ciudadanas. Es decir, sobre todas las dimensiones de la democracia en Bolivia.

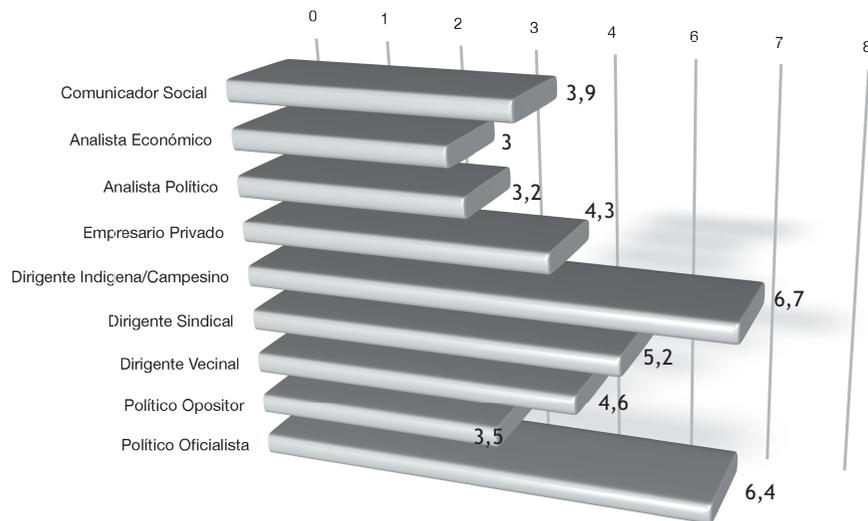
7.3 Calificación Sectorial del estado de la Administración de Justicia en Bolivia

Aquí también se consultó lo siguiente: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la administración de justicia en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_9 : **4.53** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de la Administración de Justicia en Bolivia

Gráfico N° 20



En función de los datos recabados, puede sostenerse que la dimensión “institucionalidad democrática” presenta problemas. Particularmente destaca la falta de independencia y coordinación de los Órganos de poder del Estado.

En todos los factores que hacen a la referida dimensión, los entrevistados mencionaron que existe un “predominio” o “injerencia” del Órgano Ejecutivo sobre el resto de los órganos de poder. Esto afecta la función de la Asamblea Legislativa Plurinacional que se habría convertido en una agencia del Ejecutivo, ya que prácticamente no existe debate pluralista y la voz de la oposición, pero también de la sociedad civil, no es tomada en cuenta.

Por supuesto, dicha “injerencia” y/o “predominio” del órgano ejecutivo sobre el resto de los órganos de poder, afecta el estado de los derechos, garantías y libertades ciudadanas y pone en entredicho la vocación democrática del proceso de cambio.

Existe sin embargo la tentación de acudir al fácil expediente de que en el pasado se observaron similares niveles de injerencia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial, pero a cinco años de inaugurado un proceso que prometía modificar las pautas de comportamiento político y, especialmente, los defectos que caracterizan la precaria institucionalidad del Estado boliviano, no existen argumentos para señalar que las cosas están mejor que antes. Esta percepción es bastante evidente entre las personalidades entrevistadas para el presente trabajo.

8. GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Uno de los factores que permite incrementar la calidad de vida de las personas, es la gestión pública para el desarrollo, cuestión cuya responsabilidad recae sobre las diversas instancias de gobierno del Estado.

Bolivia, junto a otros países de la región, presenta niveles de pobreza y desigualdad que obstaculizan las opciones de la gente a tener una mejor vida y un empleo estable. Si bien en los últimos años la pobreza ha disminuido en el país -fenómeno que algunos sectores e instituciones atribuyen a la intensa política de bonos sociales implementada desde el 2006- en cambio la desigualdad no ha retrocedido¹⁷. Además, los mencionados bonos forman parte de una cultura social “rentista” que espera del Estado la provisión de todas las necesidades de la población, desalentando la promoción de pequeños y medianos emprendimientos productivos que pueden generar empleos y mejorar las condiciones de vida de una porción significativa de la sociedad civil.

Obviamente, una política de bonos asistencialistas debe estar sustentada en bases sólidas, es decir, actividades económicas rentables y sostenibles en el tiempo. En el caso boliviano, todos los bonos dependen de los ingresos que el país recibe por la explotación de materias primas

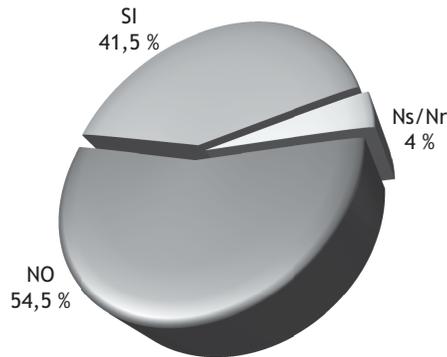
¹⁷ Según el informe al 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), treinta y tres de cada cien bolivianos todavía viven en la extrema pobreza, cifra que muestra un avance frente a los cerca a 4.1. millones de bolivianos que en 1996 vivían en esta situación. El mismo informe señala que Bolivia es el país que presenta las mayores desigualdades en la región (Latinoamérica) más desigual del mundo. Entre 23 países, Uruguay, Venezuela, Argentina, Costa Rica y Perú en ese orden son las naciones con menos desigualdades, mientras Brasil, Bolivia y Haití cierran el ranking con mayor desigualdad.

y esto es, por decir lo menos, peligroso ya que por las fluctuaciones de la economía mundial una coyuntura favorable - como la que actualmente vivimos - puede dar lugar otra desfavorable, colocando al Estado en una situación muy difícil ya que le resultaría imposible cubrir esos bonos.

En este sentido, se preguntó a los entrevistados lo siguiente:

¿El Estado Plurinacional de Bolivia está implementando políticas viables para reducir la pobreza y desigualdad?

Gráfico N° 21

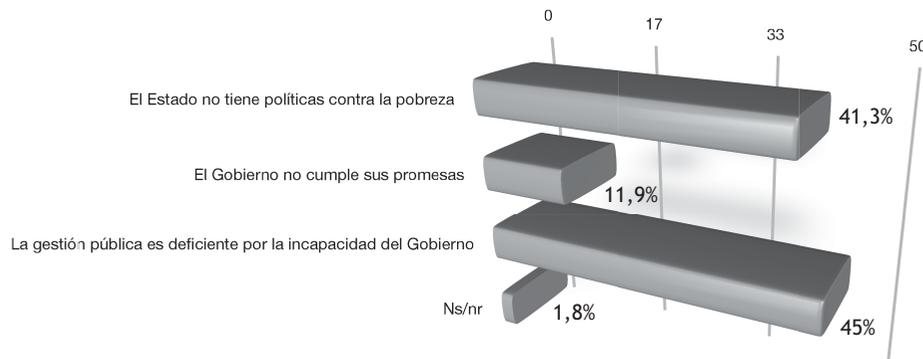


Como puede observarse en el gráfico N° 21, la mayoría, es decir el 54.5% cree que el Estado Plurinacional de Bolivia no está implementando políticas viables para reducir la pobreza y la desigualdad. En contrapartida, el 41.5% afirma lo contrario.

En este sentido, se consultó a ambos grupos las razones de su opinión. En primer término a los que tienen una percepción negativa, consiguiendo los siguientes resultados:

¿Cuál es la causa para esta deficiencia en la gestión pública del Estado Plurinacional Boliviano?

Gráfico N° 22

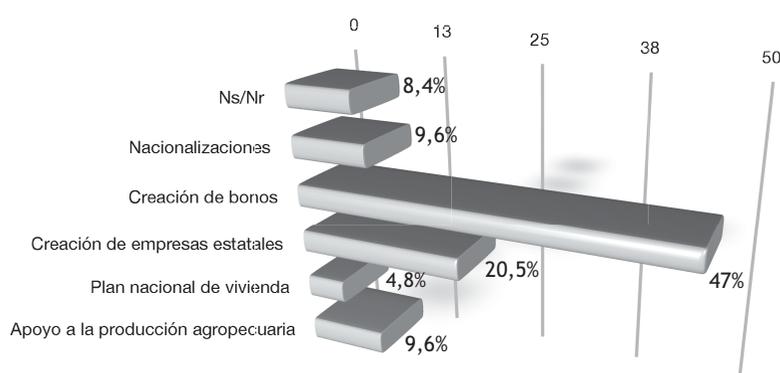


El 45% de quienes afirmaron que el Estado plurinacional no tiene políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad, creen que esto se debe a que la gestión pública es deficiente por la incapacidad del gobierno. El 41.3% considera que eso ocurre porque el Estado no tiene políticas contra la pobreza.

En este caso, también se consultó a quienes declararon que el Estado plurinacional cuenta con políticas para reducir la pobreza y desigualdad si podrían citar las más importantes, obteniéndose los siguientes resultados:

¿Cuál es la causa para esta deficiencia en la gestión pública del Estado Plurinacional Boliviano?

Gráfico N° 23



El gráfico N° 23 muestra que el 47% de los entrevistados que consideran que el Estado plurinacional está implementando políticas para reducir la pobreza y la desigualdad, identifica a la creación de bonos (“Juancito Pinto”, “Juana Azurduy” y “Renta Dignidad”) como la medida más importante. A continuación, el 20.5% cree que la creación de empresas estatales es la política más importante en este tema. Es interesante que, contra todo pronóstico, sólo el 9.6% señale a las “nacionalizaciones” como la iniciativa más relevante, teniendo en cuenta que precisamente esta política apunta a generar mayores ingresos para resolver los ya mencionados problemas de la pobreza y la desigualdad. Un 9.6% señala las políticas de “apoyo a la producción agropecuaria” y un 4.8% el “plan nacional de vivienda”.

La pregunta es: ¿realmente los bonos pueden resolver los problemas derivados de la pobreza y la desigualdad? La cultura “rentista” que prevalece en Bolivia tiene la certeza que esto es una verdad insoslayable, olvidando los ciclos de precios bajos de materias primas que impactaron de forma profunda a la economía nacional y al bolsillo de la gente en el pasado. Es decir, una política de bonos o subsidios no es recomendable si la base financiera que la sustenta es precaria. El gran problema es la dependencia del Estado de cientos de miles de personas que podrían, con políticas más efectivas, iniciar emprendimientos productivos con el potencial de

asegurarles una perspectiva de desarrollo más estable y duradera. El “rentismo” desalienta la iniciativa privada que ha probado con creces, alrededor del mundo, ser uno de los motores más importantes del crecimiento económico

Asimismo, no cabe duda que una política de bonos ampliada puede disminuir la pobreza (aunque no la desigualdad) coyunturalmente, pero ¿qué ocurre si el respaldo financiero de dicha política - apuntalada, como en el caso boliviano, en los réditos que le producen al país la venta de materias primas (gas y minerales especialmente) - disminuye?, ¿cómo pueden sostenerse los bonos si los precios de las materias primas bajan?, o más preocupante todavía, ¿cómo actuar frente al constante incremento de la subvención de importación de hidrocarburos líquidos que absorbe grandes recursos del Tesoro General de la Nación y plantea la posibilidad de o pagar los bonos o mantener el aparato productivo del país? Puede apreciarse que no es un tema menor y su tratamiento debe ser responsable por parte del Estado plurinacional de Bolivia para no caer en una nueva frustración colectiva.

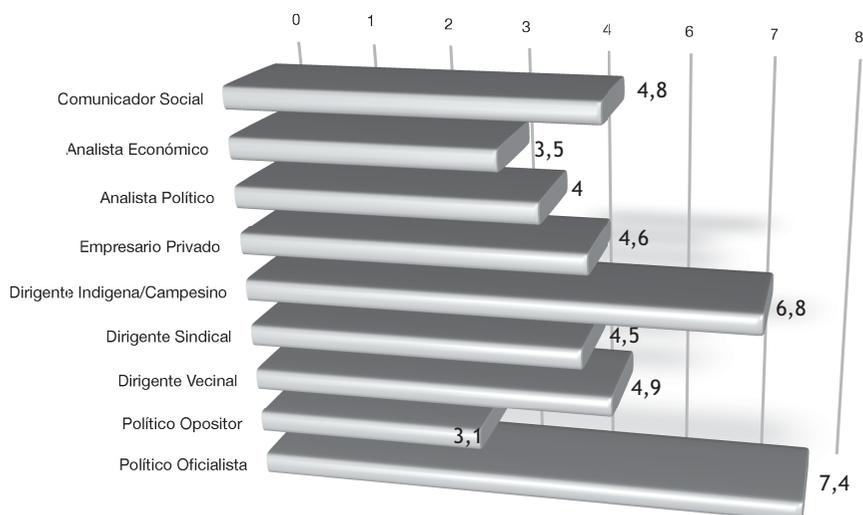
8.1 Calificación Sectorial del estado de las Políticas Públicas contra la Pobreza y la Desigualdad en Bolivia

Para medir la dimensión de referencia se preguntó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de las políticas públicas contra la pobreza y la desigualdad en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_{10} : **4.84** y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de las Políticas Públicas contra la pobreza y la desigualdad en Bolivia

Gráfico N° 24



La evaluación de la dimensión “Gestión Pública para el Desarrollo” por parte de los entrevistados no es buena. Existe la percepción de que el Estado Plurinacional no está realizando un trabajo medianamente razonable para resolver los problemas derivados de la pobreza y la desigualdad.

Naturalmente, dichos problemas son estructurales e impiden el desarrollo y crecimiento económico del país. Pero también hay que destacar la ausencia de una política de Estado, de largo aliento y sobre la base de parámetros razonables, que ataque la pobreza y la desigualdad de forma efectiva.

Una democracia no funciona bien si las políticas económicas son ineficientes en el ámbito ya señalado, porque afectan de forma directa las posibilidades del desarrollo humano de las personas.

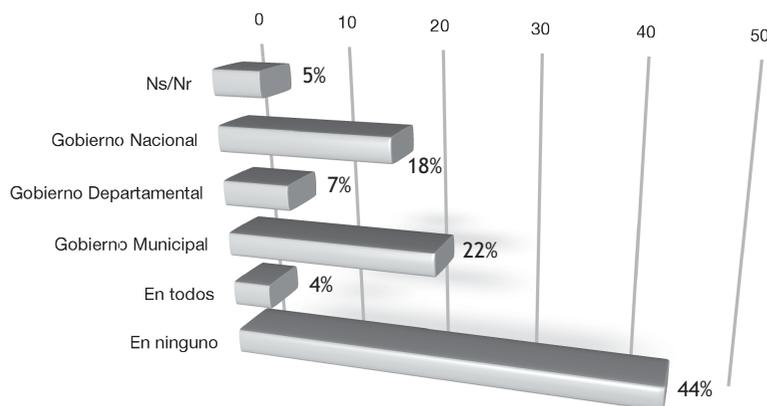
9. RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La última dimensión evaluada es la que corresponde al estado de la responsabilidad pública y la rendición de cuentas. Brevemente, la responsabilidad pública, es decir, el ejercicio correcto de cargos de representación y autoridad, se traducen inevitablemente en incrementados niveles de transparencia y el funcionamiento correcto de los mecanismos de rendición de cuentas. En democracia, las autoridades deben someterse permanentemente al escrutinio público.

Por eso, la primera pregunta que se planteó a los entrevistados en esta dimensión fue la siguiente:

¿En qué nivel de gobierno del Estado Plurinacional Boliviano se ejercita de mejor forma la Transparencia y Rendición de Cuentas?

Gráfico N° 25



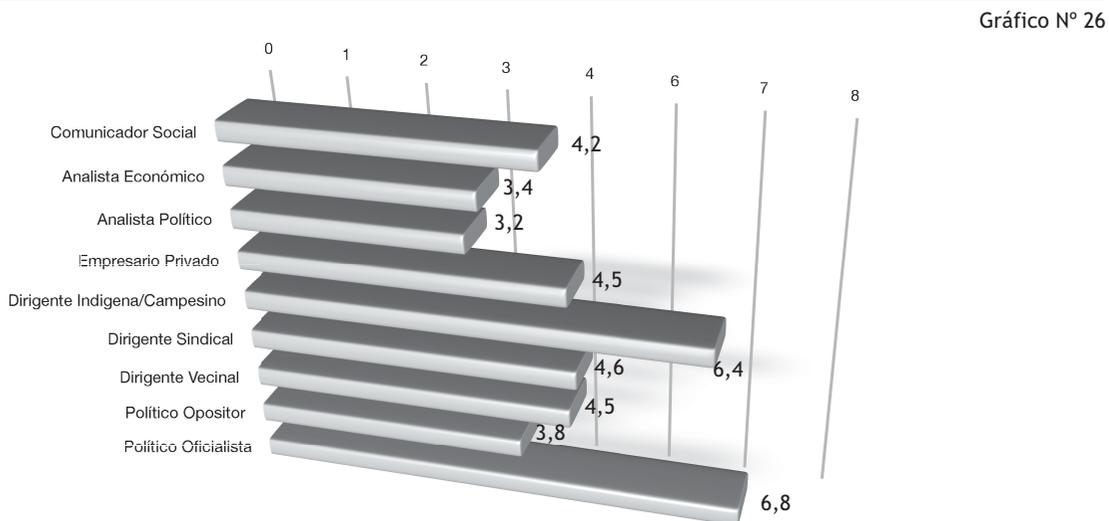
El gráfico N° 25 es elocuente. 44% de los entrevistados considera que en ningún nivel de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia se ejerce, de modo efectivo, la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo tanto, se puede afirmar que la confianza en el poder público es reducida. A pesar de este panorama, los gobiernos municipales con 22% son los mejor reputados de entre todos los niveles de gobierno. Esto probablemente por la cercanía entre autoridades electas y vecinos, pero también porque el “municipalismo” - promovido por la Ley de Participación Popular - constituyó mecanismos de control ciudadano y transparencia relativamente regulares, aunque no totalmente efectivos.

9.1 Calificación Sectorial del estado de la “Transparencia y la Rendición de Cuentas” en los diferentes Niveles de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia

Con el objeto de evaluar la dimensión se consultó en primer lugar: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la transparencia y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_{11} : 4.6 y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de la Transparencia y Rendición de Cuentas en los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia



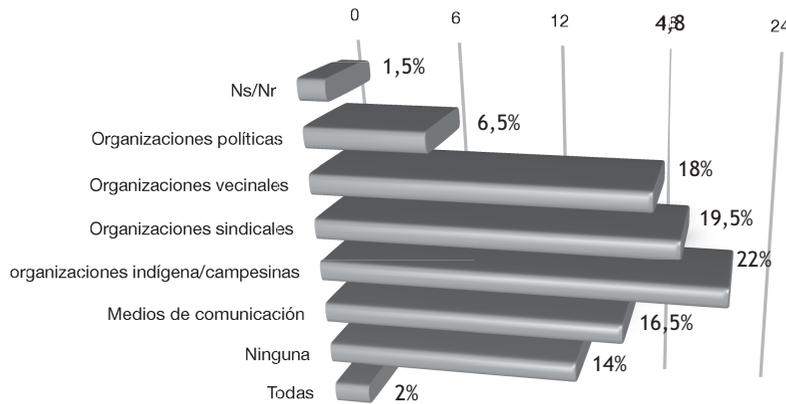
En general, la nota promedio que otorgan los entrevistados refleja una alta desconfianza en la transparencia y voluntad de rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. Salvo en el caso del sector de “políticos oficialistas” que por razones obvias tienen un criterio distinto al resto, los únicos que tienen confianza en estos factores que hacen a la responsabilidad pú-

blica son los dirigentes indígena/campesinos. Sobre el particular, puede tratarse de un reflejo -en la calificación- de la base social más leal al régimen de Evo Morales como también que en el área rural, existen mejores condiciones para que las autoridades municipales sean transparentes en su gestión y rindan cuentas de ella razonablemente.

Ahora bien, otro de los factores relevantes de la presente dimensión, está constituido por las organizaciones sociales, políticas y/o económicas que tendrían mayor influencia para fiscalizar a las autoridades electas. En el entendido que los actores más importantes de la democracia boliviana son organizaciones de la sociedad civil los “movimientos sociales” y dado que el régimen de Morales ha difundido la idea que “gobierna obedeciendo al pueblo”, se consultó a los entrevistados lo siguiente:

¿Cuál de las siguientes Organizaciones tiene más influencia en el Control Social y Fiscalización a las autoridades públicas en Bolivia

Gráfico N° 27

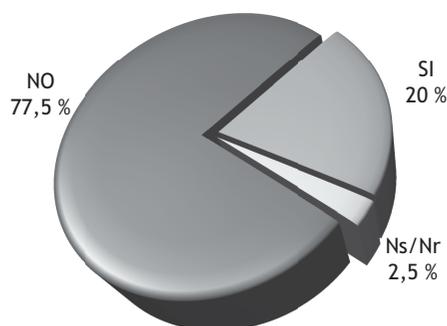


El gráfico N° 27 muestra nítidamente el peso de las organizaciones sociales en el denominado “control social” y la “fiscalización de las autoridades públicas”. Así, el 22% mencionó que las organizaciones indígenas/campesinas son las más influyentes en esta temática. El 19.5% considera influyentes en el tema de referencia a las organizaciones sindicales y el 18% a las organizaciones vecinales. En conjunto, el 59.5% de los entrevistados identificó a dichas organizaciones de la sociedad civil como las más influyentes. Nótese que los medios de comunicación aparecen con un respetable 16.5% y esto de algún modo expresa lo que sucede en la realidad. Los medios contribuyen de manera clara a fiscalizar a las autoridades. La constatación de esto pasa por los innumerables casos de corrupción y otras irregularidades que se suscitan en el Estado y que son descubiertos y denunciados por los medios de comunicación ante la opinión pública.

Por supuesto, una cosa es tener “influencia” en el control y fiscalización de las autoridades electas. Si esto fuera así, las organizaciones sociales ocuparían un rol muchísimo más importante que los propios medios. En este sentido, se preguntó a los entrevistados lo siguiente:

¿Los mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización funcionan correctamente en Bolivia?

Gráfico N° 28



Una mayoría compuesta por el 77.5% de los entrevistados sostiene que los mecanismo ciudadanos de control y fiscalización no funcionan correctamente. La Constitución Política del Estado prevé un amplio abanico de potestades que pueden ser utilizadas por la sociedad civil para fiscalizar a sus autoridades. El denominado “control social” es precisamente la idea central en este tema.

En los hechos existe una gran paradoja: por una parte existen organizaciones - particularmente de la sociedad civil - que tienen influencia en el control de las autoridades según el criterio de los entrevistados. Pero esa influencia al parecer es solo potencial ya que los mecanismos que deberían cristalizar la misma no funcionan a juicio de los mismos entrevistados. Por lo tanto, el eslogan “gobernar obedeciendo” no tiene un respaldo concreto y se circunscribe a la propaganda política.

Podría decirse que los “movimientos sociales” han sido instrumentalizados por las estructuras gubernamentales. Es decir, son útiles cuando apoyan al régimen, pero no pueden utilizar su influencia para ejercer el control y fiscalización de los niveles de autoridad y representación que está previsto en la Constitución del Estado. La consecuencia es, por supuesto, bajos niveles de transparencia y rendición de cuentas.

Por otra parte, se consultó entre los que tienen esa opinión negativa las razones que les llevan a sostener tal cosa.

¿Por qué considera que los mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización no funcionan correctamente en Bolivia?	(%)
Ns/Nr	1.4
Falta reglamentar el control social	20.5
Las Organizaciones Sociales están cooptadas por el MAS	29.1
No existe participación social en el control	15.2
Por la corrupción en las Organizaciones Sociales	12.6
El Control Social depende de intereses político /corporativos	21.2
Total	100

Cuadro N° 15

Para el 29.1% de los entrevistados, las Organizaciones Sociales llamadas a fiscalizar y controlar a las autoridades del Estado no cumplen esa función porque están “cooptadas por el Movimiento al Socialismo”. El 21.2% considera que las Organizaciones Sociales no cumplen esa tarea ya que dependen de intereses político - corporativos, algo que no es una novedad si tenemos en cuenta la característica de dichas organizaciones en Bolivia que no han logrado sustituir a los partidos políticos en la representación agregada de las demandas ciudadanas porque tienen una naturaleza fundamentalmente “corporativa”, es decir, están especializadas en representar los intereses de sectores específicos de la sociedad civil. En cambio, un 20.5% cree que la falta de una reglamentación del control social es la causa principal para que estos mecanismos de control ciudadano no funcionen adecuadamente. Esto es, en parte, evidente. La Constitución Política del Estado prevé el control social en una amplia gama de ámbitos del Estado, pero hasta el momento no se ha reglamentado su funcionamiento. Para el 15.2% no existe participación en el control social, es decir que las “bases sociales” no son tomadas en cuenta por las dirigencias, algo que se complementa con la idea que dichas organizaciones están cooptadas por el partido en función de gobierno. Finalmente el 12.6% cree que la corrupción en el interior de las organizaciones sociales es la causa fundamental para que no puedan cumplir sus tareas de fiscalización y control de las autoridades.

En los hechos, las respuestas demuestran que los movimientos sociales, básicamente organizaciones sociales, por su estructura interna, no pueden cumplir a cabalidad tareas de fiscalización que obliguen a incrementar los niveles de rendición de cuentas por parte de las diversas instancias del Estado Plurinacional boliviano.

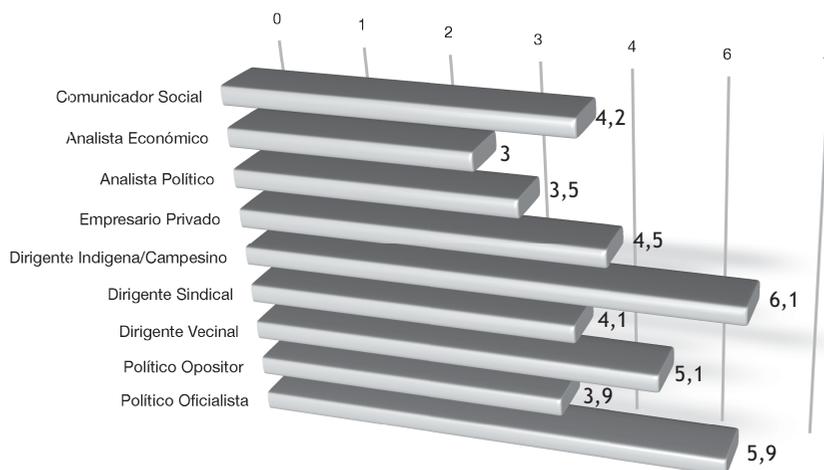
9.2 Calificación Sectorial del estado de los “Mecanismos de Control Social y Fiscalización Ciudadana en Bolivia”

Para evaluar este factor que forma parte de la dimensión de referencia se preguntó: *¿En una escala del 1 al 10, siendo “1” la peor situación y “10” la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de los mecanismos de control social y fiscalización ciudadana en Bolivia?*

El promedio de las calificaciones \bar{X}_{12} : 4.47 y las notas asignadas por sectores pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Calificación Sectorial del estado de los Mecanismos de Control Social y Fiscalización Ciudadana en Bolivia

Gráfico N° 29



Como en varias de las dimensiones ya revisadas, la evaluación en la presente no es alentadora. La falta de transparencia y rendición de cuentas, junto a la ineficiencia de los mecanismos de control social y fiscalización ciudadana son elementos que operan en contra de la democracia. Aquí también existe la tentación de recurrir al fácil expediente de echar la culpa de las cosas que ocurren en el presente a las falencias del pasado.

El gran problema es que el proceso de cambio inaugurado en enero de 2006, prometió modificar, entre otras cosas, la extendida cultura política que promueve una débil o inexistente rendición de cuentas, que controla, para beneficio de los detentadores del poder, los mecanismos de control y fiscalización ciudadana. Esto quiere decir, por lo menos de forma preliminar, que el proceso de cambio no ha tocado los elementos centrales de esa cultura política escasamente democrática e inclinada a fomentar la corrupción, el prebendalismo, el “secretismo” en el manejo de la cosa pública y otros defectos que contribuyeron a colapsar el sistema de partidos tradicional vigente hasta octubre de 2003.

10. INDICADOR AGREGADO

Evaluados todos los factores que integran las dimensiones del indicador agregado, ¿cuál es nivel de la calidad democrática en Bolivia? El dato emerge de la siguiente operación:

n=12

$$\sum_{n=1} \bar{X}_n = 57.9 / 12 = 4.8$$

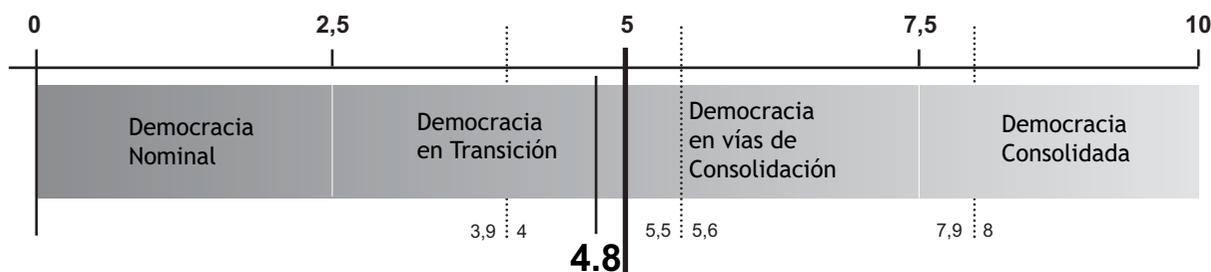
n = 1

Siendo $\sum X_n$ la sumatoria de los promedios de las calificaciones sectoriales otorgadas por los entrevistados, desde la dimensión y/o factores de dimensión X_1 hasta X_{12} , dividido entre el número de dimensiones y/o factores calificados por los entrevistados.

Esto ubica la calidad de la democracia en Bolivia en el siguiente lugar de la categorización formulada en el punto 2 del presente informe:

La Calidad de la Democracia en Bolivia: el sitio que ocupamos en la escala

Gráfico N° 30



En la escala del gráfico N° 30, Bolivia es una “democracia en transición” de acuerdo a las dimensiones aquí revisadas. La “calidad de la democracia” en Bolivia presenta un bajo nivel y a esto hay que agregar que la fase de transición en la que se halla actualmente contiene la incógnita de si la misma nos llevará hacia el fortalecimiento de la democracia o, en cambio, hacia su debilitamiento.

Nuestro indicador agregado de la calidad democrática ha funcionado bastante bien en el caso de Bolivia. La ventaja del instrumento utilizado es que realiza una amplia exploración de las dimensiones democráticas y, por lo tanto, es posiblemente más preciso. Obviamente, ayuda a que esto sea así, la “categorización” de la democracia planteada en este trabajo que intenta proporcionar un nuevo enfoque a este tema complejo.

Ahora bien, sobre el resultado mismo pueden ensayarse algunas reflexiones generales. En primer término, queda en entredicho la intención - positiva - del proceso de cambio impulsado por el actual régimen de gobierno. Sus portavoces más importantes hablan de una “profundización” de la democracia desde 2006, hecho que generalmente se sostiene en la aproba-

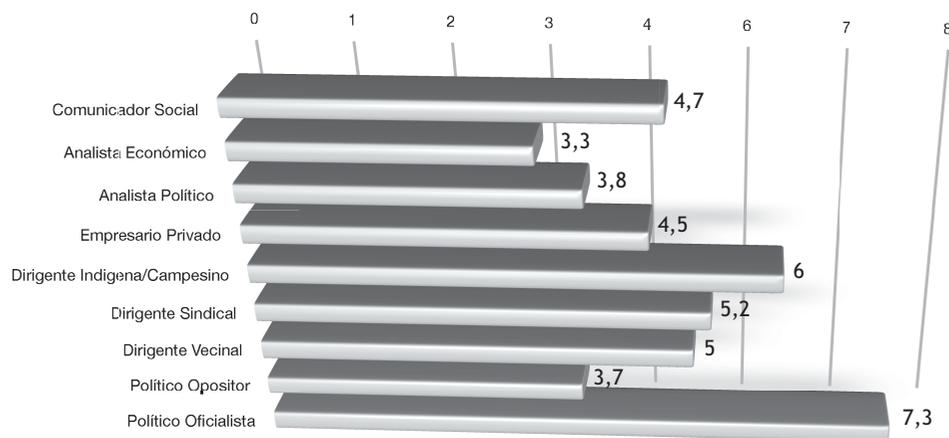
ción de una nueva Constitución Política del Estado en enero de 2009, gracias al voto ciudadano. Sin embargo, la democracia es algo más que elecciones e implica, como se ha revisado en el presente estudio, una serie de dimensiones que contienen principios universales que caracterizan a los sistemas democráticos.

Precisamente, varios de estos principios universales no están funcionando bien en Bolivia, no solo por la cultura política predominantemente autoritaria, sino también por un fortalecimiento inédito del Órgano Ejecutivo cuya consecuencia más visible se percibe en la escasa independencia de los poderes del Estado y en la precaria situación de los derechos, garantías y libertades ciudadanas.

Por supuesto, la percepción agregada acerca de la calidad democrática en Bolivia difiere entre los sectores entrevistados, datos que son interesantes y están reflejados en el siguiente gráfico.

Calificación Sectorial del estado de la Calidad de la Democracia en Bolivia

Gráfico N° 31



El gráfico N° 31 muestra que el sector de políticos oficialistas y el correspondiente a los dirigentes indígena/campesinos, son los que mejor puntuación otorgan a la democracia en Bolivia. Sin embargo, se esperaba una mejor percepción del grupo de dirigentes sociales entrevistados. Los datos muestran que tanto dirigentes vecinales como sindicales asignan notas modestísimas a la calidad de la democracia en Bolivia. Sin embargo, no se puede inferir automáticamente que dichos sectores estén retirando su apoyo al gobierno de Morales que, precisamente, se sostiene en las organizaciones sociales y/o movimientos sociales. Un análisis más realista podría conducirnos a pensar que más allá de su condición de dirigentes sociales, los entrevistados de estos sectores perciben que el conjunto de dimensiones que forman parte de la calidad democrática no tienen un desempeño adecuado.

El resto de los sectores asignan notas muy bajas a la calidad democrática en Bolivia. En unos casos porque es predecible que lo hagan (políticos opositores), en el resto porque, de una u otra forma, también tienen una percepción pesimista.

Y esto debe llamar a la reflexión. La democracia en Bolivia tiene ya más de 28 años de vigencia y aunque es, en comparación con otras en la región y el mundo, joven, existen las condiciones para mejorar su desempeño. Esta tarea no es exclusiva del Estado, sino sobre todo de la sociedad civil, de sus organizaciones vecinales, sindicales y por supuesto políticas.

Probablemente, la reconstitución de un sistema de partidos mejor conectado con la sociedad, articulado de forma relevante con el universo de organizaciones sociales y con una tendencia más visible hacia la promoción de la cultura política afín con los principios y valores democráticos, permitiría modificar el panorama pesimista que los entrevistados tienen acerca de la mayoría de las dimensiones de la democracia en Bolivia.

11. CONCLUSIONES

Del estudio realizado para medir la calidad de la democracia en Bolivia, gestión 2010, sobre la base de la percepción de los más importantes actores sociales, económicos y políticos, se han elaborado las siguientes conclusiones generales:

A. En el ámbito del sistema político, ha quedado demostrado que junto a los partidos políticos - actores naturales de la democracia - aparecen los movimientos sociales. Más precisamente, organizaciones sociales que en los últimos años se han dedicado a representar las demandas ciudadanas aunque de forma limitada porque se circunscriben a sectores específicos. En todo caso, podría esperarse que la reconstitución del sistema de partidos en Bolivia incorpore a los liderazgos de estos sectores sociales que estarían mejor vinculados a la sociedad civil. De este modo, los nuevos partidos evitarían caer en los defectos del pasado que, entre otras cosas, determinó una especie de autoaislamiento que concluyó con la formación de élites familiares o de interés particular responsables, en gran parte, de la quiebra del sistema tradicional de partidos.

B. El estudio demuestra que existe una situación precaria en la dimensión de derechos, garantías y libertades ciudadanas. Las calificaciones otorgadas por los entrevistados a los factores que conforman la mencionada dimensión son bajas. Esta percepción es general, salvo en el caso del sector de "políticos oficialistas" y grafica muy bien la preocupación de la sociedad. Esta situación debe modificarse inmediatamente, ya que la democracia no puede funcionar adecuadamente sin la garantía del ejercicio de derechos y libertades. El deterioro detectado por el estudio confirma los temores de muchos sectores de la población boliviana en torno a un estado de vulnerabilidad de sus prerrogativas que están consagradas en la Constitución Política del Estado.

C. La situación antes descrita tiene como principales protagonistas al actual gobierno y a la cultura política que prevalece en Bolivia. Al gobierno porque los entrevistados han mencionado una masiva injerencia del órgano ejecutivo en áreas que corresponden al resto de los órganos de poder (Asamblea Legislativa y Órgano Judicial), hecho que por supuesto tiene un impacto negativo directo sobre el estado de los derechos, garantías y libertades ciudadanas. Pero también la naturaleza de la cultura política, que no se ha modificado en términos reales desde la recuperación de la democracia en 1982, contribuye al precario estado de los principios fundamentales de la democracia. Cultura política autoritaria, escasamente predispuesta a resolver las controversias en términos democráticos, promotora del prebendalismo, el clientelismo y la corrupción, defectos que además afectan las posibilidades de remontar la situación de pobreza y desigualdad que caracteriza a Bolivia desde hace mucho tiempo.

D. La evaluación de los órganos de poder del Estado plurinacional boliviano por parte de los entrevistados es pesimista. Particularmente sensible es el tema de la independencia y coordinación de dichos órganos, cuestión que no se cumple, precisamente, por lo anotado en el punto C): la injerencia y/o intromisión del Órgano Ejecutivo en sus ámbitos de trabajo. Así, la Asamblea Legislativa Plurinacional no puede ejercer una función esencial en democracia: el debate pluralista y libre de los temas de agenda que, en estos tiempos, incluyen leyes estructurales que afectarán la vida de millones de bolivianos. Asimismo, en opinión de los entrevistados, el Órgano Judicial carece de independencia y es controlado por el Órgano Ejecutivo lo que de hecho demerita su trabajo y agiganta sus defectos estructurales: retardación de justicia, corrupción y parcialización. En general, no existen razones para ser optimista en este punto por ahora.

E. La dimensión "Gestión Pública para el Desarrollo" devela la falta de políticas públicas para encarar, con éxito, la disminución efectiva de la pobreza y la desigualdad. Dos problemas estructurales que permanentemente han impedido que Bolivia alcance niveles de desarrollo humano razonables en relación a los recursos humanos y naturales que posee. Este defecto es enteramente atribuible al Estado, tanto en el pasado como en el presente. Los entrevistados que creen que existen políticas públicas contra estos dos males sociales, han identificado en realidad los paliativos implementados por el actual gobierno. La política de bonos sociales y la creación de empresas públicas fundamentalmente. En el primer caso, preocupa la sostenibilidad de los mismos ya que están directamente vinculados a las exportaciones de materias primas (fundamentalmente gas y minerales) cuyos precios dependen exclusivamente de las fluctuaciones del mercado internacional. Además, en medio se ha develado un enorme problema para la economía nacional: la subvención creciente a la importación de hidrocarburos, que va consumiendo a ritmo sostenible los recursos que sirven para pagar los mencionados bonos. En lo que respecta a la creación de empresas públicas no parecen ser una alternativa efectiva para la generación masiva de empleos y su eficiencia y/o productividad estará siempre en función de criterios políticos. En síntesis, hace falta que el Estado plurinacional

implemente una política de largo aliento que promueva los emprendimientos privados (pequeños, medianos y grandes) ya que está demostrado que son eficientes y generan empleo.

F. El estudio ha demostrado que la dimensión correspondiente a la “responsabilidad pública y la rendición de cuentas” presenta deficiencias particularmente en lo que atañe a los diversos niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta situación es el resultado de una debilidad estructural en los mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización ciudadana que tampoco funcionan correctamente. Y esto es una paradoja si tenemos en cuenta que la Constitución Política del Estado prevé el “control social”, no solo sobre las autoridades sino sobre el diseño e implementación de políticas públicas. Los entrevistados señalaron que si bien las organizaciones de la sociedad civil (esencialmente organizaciones vecinales, sindicales e indígena/campesinas) tienen “influencia” para ejercitar ese control, no lo utilizan porque sus dirigencias están cooptadas por el partido en función de gobierno, porque representan intereses corporativos, un problema insalvable por la naturaleza de dichas organizaciones, o porque son corruptas. El problema es que el poder político en Bolivia, incluso en la presente etapa democrática, ha sido y es poco transparente. En consecuencia, los niveles de corrupción son altos y este fenómeno merma significativamente la posibilidad de emprender un camino sostenible hacia el desarrollo económico. La corrupción le roba “oportunidades” a los ciudadanos para mejorar sus niveles de vida.

G. A pesar del proceso de cambio inaugurado en 2006, la democracia boliviana no parece tener un rumbo fijo. Es decir, los datos colocan a Bolivia entre las democracias en transición que no se sabe si lograrán escalar hacia una democracia en vías de consolidación o si, en cambio, caerán en la categoría de las democracias nominales. Y decimos a pesar del proceso de cambio, ya que este ha prometido mucho a la ciudadanía Bolivia, particularmente una modificación sustantiva en los patrones tradicionales de la cultura política así como el establecimiento de un Estado solidario y respetuoso de los derechos, garantías y libertades ciudadanas. A modo de descargo podríamos mencionar que la democracia en Bolivia es todavía joven y que, por lo tanto, sus defectos estructurales pueden ser resueltos en un proceso que definitivamente coloque al país en el camino hacia una democracia en vías de consolidación, con indicadores de desarrollo humano más sólidos y un crecimiento económico sustentado, más que en los precios de las materias primas, en una ampliación de los emprendimientos privados, sean estos pequeños, medianos o grandes.

H. El propósito del presente estudio es proveer a los actores políticos, sociales y económicos, así como al Estado Plurinacional de insumos que puedan ser utilizados mejorar el desempeño de la democracia. Los datos coinciden con lo que acontece en la realidad, por lo que cuando menos ameritan una reflexión de quienes tienen la responsabilidad de adoptar decisiones colectivas obligatorias.

I. Este estudio tiene carácter piloto por lo que está sujeto a complementaciones y abierto a sugerencias para construir un indicador agregado capaz de dar cuenta del estado de la calidad democrática no solo en Bolivia, sino también en la región. Asimismo, algunas ideas que se manejan, como la “categorización” de la democracia tienen un carácter preliminar. Es decir, deben ser contrastadas con otras realidades democráticas de la región y el mundo para obtener un “status” teórico más sólido que sea aceptado por la comunidad científica que se dedica al estudio de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Saez, Manuel: ***Sobre el Concepto de Países en Vías de Consolidación Democrática en América Latina***; Revista de Estudios Políticos (Nueva Época); Nº 74, Octubre – Diciembre de 1991.
- Barreda, Mikel: ***La Calidad de la Democracia en América Latina: Medición, Claves y Expectativas***. Mimeo. Edit. Universitat Oberta de Catalunya.
- Cisneros, Isidro H y Boskert – Liwerat: ***Derechos Humanos***, en *Léxico de la Política*; Edit. Fondo de Cultura Económica; Primera Reimpresión, México 2004.
- Huntington P. Samuel: ***La Tercera Ola: La Democratización a Finales del Siglo XX***; Edit. Paidós; 1ra. Reimpresión; Buenos Aires, 1995.
- Gonzalvo, G.: ***Diccionario de Metodología Estadística***; Ediciones Morata S.A., Madrid, 1978.
- Linz, Juan: ***Problems of Democratic Transition and Consolidation***; Edit. Johns Hopkins; Univ. Pr; 1978.
- Linz, Juan: *La Quiebra de las Democracias*; Editorial Alianza; 6ta. Edición; Madrid, 1996.
- Morlino, Leonardo: ***Explicar la Calidad Democrática: ¿Qué tan Relevante son las Tradiciones Autoritarias?***; en Revista de Ciencia Política, Vol. 27, Nº 2; 2007.
- Morlino, Leonardo: ***Democracy, Between Consolidation and Crisis***; Edit. Oxford Univ Pr.
- Murillo Castaño, Gabriel y Osorio Ramírez, Freddy: ***Una Aproximación Crítica a las Mediciones Sobre la Calidad de la Democracia Latinoamericana***; Ed. Institut de Ciències Polítiques i Socials; Barcelona, 2007.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter: ***Transiciones desde un Gobierno Autoritario***; Edit. Prometeo; Argentina, 2010.
- Soltonovich, Alejandro: ***La Democracia Nominal o Cómo Entender los Límites Fácticos del Poder Democrático***; en Política, Revista de Ciencias Sociales Nº 2, diciembre de 2006.

ANEXO A

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA - 2010
ENCUESTA DE OPINION

V1: Ciudad:

V2: Sector al que pertenece el Entrevistado

- (1) Político (Oficialista - MAS).....
- (2) Político (No oficialista - Oposición).....
- (3) Dirigente vecinal.....
- (4) Dirigente Sindical.....
- (5) Dirigente Indígena/Campesino.....
- (6) Empresario Privado.....
- (7) Analista Político.....
- (8) Analista Económico.....
- (9) Comunicador Social.....

V3: ¿Qué significa para usted la democracia?

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Elecciones.....
- (2) Sistema de Libertades y Derechos.....
- (3) Una forma de gobierno.....
- (4) Una forma de vida.....
- (5) Una forma de gobierno y de vida.....
- (6) Una forma de discusión y resolución colectiva de los problemas de la comunidad.....
- (7) Otro:

V4: En su criterio ¿son importantes los partidos políticos para democracia boliviana?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V8).....
- (1) Sí..... (Pase a V5).....
- (2) No..... (Pase a V6).....

V5: ¿Por qué son importantes?

.....
.....
.....

V6: ¿Por qué no son importantes?

.....
.....
.....

V7: En una escala del 1 al 10 ¿qué calificación le otorgaría a la importancia de los partidos políticos en la democracia boliviana?

.....(Calificación)

V8: En su criterio ¿son importantes los movimientos sociales para la democracia en Bolivia?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a la V12).....
- (1) Sí..... (Pase a la V9).....
- (2) No..... (Pase a la V10).....

V9: ¿Por qué son importantes?

.....
.....
.....

V10: ¿Por qué no son importantes?

.....
.....
.....

V11: En una escala del 1 al 10, ¿qué calificación le otorgaría a la importancia de los movimientos sociales en la democracia boliviana?

.....(Calificación)

V12: En Bolivia, existen y se practican diversas formas de participación y movilización ciudadana; ¿cuál considera usted que es la más efectiva para cristalizar la demanda ciudadana?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V17).....
- (1) Asamblea.....
- (2) Ampliado sectorial.....
- (3) Marcha reivindicativa o de protesta.....
- (4) Medidas de presión (paros, bloqueos, etc.).....
- (5) Activismo Partidario.....
- (6) Activismo Cívico.....
- (7) Otra:

V13: En su criterio, ¿esta forma de participación y movilización es útil para el fortalecimiento de la democracia?

- (0) Ns/Nr..... (V16).....
- (1) Sí..... (V14).....
- (2) No..... (V15).....

V14: ¿Por qué es útil para el fortalecimiento de la democracia?

.....
.....
.....

V15: ¿Por qué no es útil para el fortalecimiento de la democracia?

.....
.....

V16: En una escala del 1 al 10, ¿qué calificación le asigna esta modalidad de participación y movilización en el proceso de fortalecimiento de la democracia boliviana?

.....(Calificación)

V17: El ejercicio pleno y el respeto de los derechos y libertades ciudadanas son fundamentales para una democracia ¿en su criterio, se puede sostener que en Bolivia se ejerce plenamente y se respetan los derechos y garantías ciudadanas?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V19).....
(1) Sí..... (Pase a V19).....
(2) No..... (Pase a V18).....

V18: ¿Por qué no se ejercen y respetan plenamente?

.....
.....
.....

V19: En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la libertad de expresión y opinión en Bolivia?

.....(Calificación)

V20: Los derechos al “debido proceso” y a la “presunción de la inocencia” son pilares del principio de la igualdad democrática ante la Ley. ¿En su criterio, se puede afirmar que estos derechos se ejercen y respetan plenamente en Bolivia?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V24).....
(1) Sí..... (Pase a V22).....
(2) No..... (Pase a V21).....

V21: ¿Por qué nos se ejercen y respetan plenamente?

.....
.....
.....

V22: En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado del derecho al “debido proceso” en Bolivia?

.....(Calificación)

V23: En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado del derecho a la “presunción de inocencia” en Bolivia?

.....(Calificación)

V24:El principio de “Seguridad Jurídica” se refiere al nivel de confianza que genera un Estado democrático y se utiliza para calificar el grado de respeto por la Ley que ofrece dicho Estado a sus ciudadanos y a la comunidad internacional. A su juicio, ¿se puede decir que en Bolivia está plenamente vigente la “seguridad jurídica”?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V27).....
(1) Sí..... (Pase a V26).....
(2) No..... (Pase a V25).....

V25: ¿Por qué no está plenamente vigente la “seguridad jurídica” en Bolivia?

.....
.....

V26: En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la “seguridad jurídica” en Bolivia?

.....(Calificación)

V27:En democracia, el Estado tiene la obligación de promover y proteger los derechos humanos. ¿En su criterio, el Estado Plurinacional de Bolivia promueve y protege adecuadamente los derechos humanos de sus ciudadanos?

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V30).....
(1) Sí..... (Pase a V29).....
(2) No..... (Pase a V28).....

V28: *¿Por qué cree que no protege adecuadamente los derechos humanos?*

.....
.....
.....

V29: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de los derechos humanos en Bolivia?*

.....(Calificación)

V30: *¿Usted considera que la independencia y coordinación de los poderes del Estado funciona correctamente en Bolivia?*

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V33).....
(1) Sí..... (Pase a V32).....
(2) No..... (Pase a V31).....

V31: *¿Por qué no funciona correctamente?*

.....
.....
.....

V32: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la independencia y coordinación de los poderes del Estado en Bolivia?*

.....(Calificación)

V33: *La Asamblea Legislativa Plurinacional debería ser el ámbito de discusión y debate democrático pluralista más importante del sistema democrático. ¿Usted cree que actualmente cumple esta función?*

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V36).....
(1) Sí..... (Pase a V35).....
(2) No..... (Pase a V34).....

V34: *¿Por qué razones no cumple esta función?*

.....
.....
.....

V35: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado del debate democrático pluralista en Bolivia?*

.....(Calificación)

V36: *¿Usted cree que la justicia boliviana contribuye al fortalecimiento de la democracia en Bolivia?*

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V38).....
(1) Sí..... (Pase a V38).....
(2) No..... (Pase a V37).....

V37: *¿Por qué no contribuye al fortalecimiento de la democracia en Bolivia?*

.....
.....
.....

V38: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de la administración de justicia en Bolivia?*

.....(Calificación)

V39: *¿Usted considera que el Estado Plurinacional de Bolivia está implementando políticas viables para reducir la pobreza y la desigualdad?*

- (0) Ns/Nr..... (Pase a V42).....
(1) Sí..... (Pase a V40).....
(2) No..... (Pase a V41).....

V40: *¿Podría citar las más importantes?*

.....
.....
.....

V41: *¿Cuál cree que es la causa fundamental para que ocurra esta deficiencia en la gestión pública?*

.....
.....
.....

V42: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de las políticas públicas contra la pobreza y la desigualdad en Bolivia?*

.....(Calificación)

V43: *A su juicio, ¿en qué instancia de gobierno se ejercita de mejor forma la transparencia y la rendición de cuentas?*

- (0) Ns/Nr.....

- (1) Gobierno Nacional.....
- (2) Gobierno Departamental.....
- (3) Gobierno Municipal.....
- (4) En todos.....
- (5) En ninguno.....

V44: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado general de la transparencia y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de gobierno en Bolivia?*
.....(Calificación)

V45: *A su juicio, ¿Cuál de las siguientes organizaciones tiene más influencia en el control social y fiscalización a las autoridades electas?*

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Organizaciones Políticas.....
- (2) Organizaciones Vecinales.....
- (3) Organizaciones Sindicales.....
- (4) Organizaciones Indígena/Campesinas.....
- (5) Ninguna.....
- (6) Todas.....
- (7) Otra:

V46: *¿Usted cree que los mecanismos ciudadanos de control social y fiscalización ciudadana funcionan correctamente en Bolivia?*

- (0) Ns/Nr.....
- (1) Sí..... (Pase a V47).....
- (2) No..... (Pase a V48).....

V47: *En su criterio, ¿por qué funcionan correctamente?*
.....
.....

V48: *En su criterio, ¿por qué no funcionan correctamente?*
.....
.....

V49: *En una escala del 1 al 10, siendo 1 la peor situación y 10 la mejor situación, ¿cómo califica usted el estado de los mecanismos de control social y fiscalización ciudadana en Bolivia?*
.....(Calificación)

V50: *Sexo del entrevistado*

- (1) Mujer.....
- (2) Hombre.....

Nombre del entrevistado:		
.....		
Fecha ____/____/____	Hora: _____	Día.....
<hr style="width: 100%;"/> <i>Firma del Entrevistado</i>		<hr style="width: 100%;"/> <i>Firma del Supervisor</i>

